



VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXII - N° 34
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Edicto O./Juez 46º C.C. en autos "BUTLER, MARIA MERCEDES C/ MAJUL JULIO Y OTROS - EJECUTIVO - EXPTE N° 6116241" el martillero Mario Alberto Barrionuevo MP 01-1996 domic. Corrientes nº28 Piso 1º Of. B, (cel 3515443444) rematará el 17/02/2020 a las 11:00 hs. en Sala de Remates del Poder Judicial, A. M. Bas nº 244 Subsuelo, base de \$3.662.785, por el 100% del monto de su base imponible, inmueble sito en calle Comechingones N°319 de Villa Carlos Paz - Pcia. de Cba. se desig. cat: Mza. 9 Lote 6, Nomen. 23-04-55-39-03-018-007-000, Cta.230403983212, sup. total 1154,70 ms². Según constata. es una importante casa habitación tipo americana, buen estado de conservación, 4 dorm., 3 baños completos, garaje, portón corredizo, jardín, patio ornamentado, sótano con lavadero, al fondo del lote hay un quincho y al lado depto. con cocina comedor, un dormitorio y un baño; cuenta con todos los servicios. Ocupado por los ejecutados. Debiendo el comprador abonar de contado en el acto subasta el 20% de la compra, más comis. de mart. y el 4% -fondo prev. viol. fliar- y saldo a la aprob., que de extenderse más de 30 días del remate devengará interés compens.(tasa pasiva del BCRA, más el 2% nominal mensual) hasta su efectivo pago, bajo apercib.,(art.585 del CPC). Deberá constituir domic. (radio de 30 cdras).En caso de compra en comisión, debe expresarse nombre y domicilio de comitente, bajo apercib. art 586 CPCC. Incremento mínimo de postura \$20.000. Dominio: Matrícula 1477385(23) a nombre de Majul Clara María (2/3 asumió embargo) y Majul Adriana Isabel (1/3 demandada).Of. 12/02/2020. Fdo. Liliana Elizabeth Laines- Secretaria.-

3 días - N° 250630 - \$ 4113,45 - 17/02/2020 - BOE

Edictos: Ord.Juez de Familia de 3ra. Nominación- Cba. Autos "Juarez Raquel Noemi y otro-Solicita Homologación" Ex.3317827, Mart.Angel Gabriel Ordóñez, MP 01-1398, domic.Pje. Cony 2485 Alta Cba, Cba. rematará el día 14 de febrero de 2020 a las 10:00 en la Sala de Remates sita en Arturo M. Bas 244, subsuelo- Córdoba, automotor FORD- Modelo TA RANGER DC 4x2

3.0L D- TIPO 20- PICK-UP- mod. 2006, DOMINIO FWN 190.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, el comprador deberá denunciar cuit, cuil o cbu, abonará en el acto del remate el 20% del precio de venta como seña, con más comisión del Martillero, y el pago del Aporte de Violencia Familiar 4% del precio de subasta Art.24 Ley 9505.- El saldo al aprobarse la subasta. Si la aprobación se produjera posterior a los 30 días de realizada la subasta, el comprador podrá consignar el saldo de precio, si no lo hiciere deberá abonar el interés correspondiente a la TP que publica el BCRA con más el 2% nominal mensual desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago.- En caso que los montos a abonar por depósito judicial superen los \$ 30.000,00, el pago se deberá realizar por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos, folio N° 922/6434807, CBU 0200922751000006434874 del Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Tribunales. La posesión del bien será otorgada después de la inscripción registral del automotor a nombre del adquirente.- Postura mínima: \$3000. Revisar: Vélez No.55, Bo. Alberdi- Córdoba. Días 7/13/02/2020. Gravámenes de autos. Concurrir con DNI (Art.585/589 CPC). Compra en comisión Art.586, deberá previamente completar y hacer entrega al funcionario interviniente en el acto de subasta el formulario correspondiente (Ac. Regl. 1233 "A"- 16/09/2014). Informes. Mart.Angel Gabriel Ordóñez. Tel. 4722657- 155-314848.- Fdo. Dra. Julia Rossi- Juez-Dra. María Denise Theaux- Secretaria.-

3 días - N° 249852 - \$ 2715,69 - 14/02/2020 - BOE

O./Juez 51º.Civil autos "Castañares, Josefa Clotilde - Intile,Jose Hector Ubaldo -Declaratoria Herederos (5687596)", el Mart. Argañaraz, Carlos G. (01-1948), rematará el día 17/02/20 a las 10 hs. en Sala Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas 244 Subsuelo), inmueble ubicado en calle: Sofia Bazan N°2633, Bº Centro Améri. Matricula: 101.660, Dpto. Capital, desig. como lote VEINTICINCO, de la manz. VEINTITRES; MIDE 10ms. de fte. por 25ms. de fdo. con una sup. de 250ms. cdos. Base \$1.600.000 Comprador abonar acto subasta el 20% del

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Declaratorias de Herederos	Pag. 3
Citaciones	Pag. 10
Notificaciones	Pag. 27
Usucapiones	Pag. 28

importe de su compra más 3% comisión Martillero y 4% Fondo Prevención Violencia Familiar mediante transferencia inmediata a cuenta a la vista para uso judicial N°922/6252104 CBU: 020092275100000252142. Saldo al aprobarse la subasta. Cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados los 30 días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Comprador constituir domicilio procesal y acreditar identidad con DNI.- Posturas mínimas: \$20.000. Compra en Comisión: Denunciar nombre, DNI y domicilio comitente y completar formulario. Ratificar compra en cinco días, bajo apercibimiento (art. 586 del CPC): Inmueble ocupado por una heredera Gabriela Desiree Intile y dos hijos. Estado del inmueble ver Oficio de constatación Fs. 194.- Cocina comedor; Living; dos dormitorio; baño; patio y cochera. Con servicios. Reg. Est. de Cons. Informes al Martillero Te.0351 156-149157.- Of. 10/02/2020. Fdo: Viviana Graciela Ledesma: Secretaria.

2 días - N° 250306 - \$ 1373,74 - 17/02/2020 - BOE

ORDEN: Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C.C.C.yFlia. Marcos Juárez, en autos "ROBOTTI, ROSANA MARIA - QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. 2149167). Mart. Jud. Fernando Abraham, M.P. 01-397, rematará a través del portal de subastas judic. Electr. (AR nº 152, Serie "B", del 27/06/2017), conf. "Regl." aprobado AR N° 155, "Serie B", del 22/04/2018, dos inmuebles de propiedad de Rosana María Robotti, que se describen como: 1) fracción de terreno, ubicada al Norte de la vía férrea del Pueblo General Rocas, dpto. Marcos Juárez, pedanía Espinillos, prov. de Córdoba, la que es parte de los "sitios números uno y dos", de la "manzana número veintiséis", midiendo 12 mts. de Sud a Norte, por 37 mts. de Este a Oeste, encerrando una sup. total de 444 metros cuadrados y linda: al Norte, callejón Elvi-

ra, al Este, Av. General San Martín, al Sud más terreno mismos sitios N° 1 y 2 y al Oeste, pte. Sitio N° 3 de la misma manzana, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula N° 421.024, empadronado en la Dirección General de Rentas 190215616227. El inmueble se encuentra ubicado en Bv. San Martín N° 341 de la localidad de General Roca, pcia. de Córdoba. Dicho inmueble consta de una casa habitación de tres dormitorios, comedor, living, baño completo, lavadero con baño, galería, patio de luz, depósito y sótano en planta baja. Habitado por la fallida, su esposo e hija. La subasta se iniciará el día 14 de febrero de 2020 año a las 10:00 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 21 de febrero de 2020 a las 10:00 hs. CONDICIONES: \$ 1.300.000, al mejor postor, debiendo abonar el adq. en el plazo de 24 hs de finalizado el remate el 20% de su compra, la comisión de ley del martillero (6%) y el impuesto del 4% por el art. 24 ley 9505 FPFV y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo, y el saldo al momento de la aprobación de subasta mediante transferencia electrónica a la Cta. Jud. N° 301/30463200, CBU 0200301451000030463206. Postura mínima: \$30.000. 2) Fracción de terreno ubicada al Norte de la vía férrea del pueblo General Roca, departamento Marcos Juárez, pedanía Espinillos, prov. de Córdoba, formada por el extremo Norte del "sitio número tres", de la "manzana número veintiséis", midiendo: 18.50 mts de Este a Oeste, por 12 mts, de Norte a Sud, encerrando una sup. total de 222 metros cuadrados, lindando: al Norte con callejuela Elvira, al Sud, mas terreno sitio N° 3, al Este, pte. sitio N°2 y al Oeste, pte. sitio N° 4, ambos de la misma manzana, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula N° 421.025, empadronado en la Dirección General de Rentas 190215616227. Ubicado en callejuela Elvira, hoy Uruguay s/n de la localidad de General Roca, se trata de un terreno baldío, sobre calle asfaltada, que posee los servicios de energía eléctrica, gas natural, agua corriente y cloacas sin conectar, y que linda con el otro inmueble sujeto a remate, también de propiedad de la fallida. El acto de subasta se iniciará el día 14 de febrero de 2020 a las 12:00 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 21 de febrero de 2020 a las 12:00 hs. CONDICIONES: \$ 300.000, al mejor postor, debiendo abonar el adq. en el plazo de 24 hs de finalizado el remate el 20% de su compra, la comisión de ley del martillero (6%) y el impuesto del 4% por el art. 24 ley

9505 FPFV y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo, y el saldo al momento de la aprobación de subasta mediante transferencia electrónica a la Cta. Jud. N° 301/30463200, CBU 0200301451000030463206. Postura mínima: \$5.000. Para ambas subastas, las ofertas de quienes resulten mejores postores deberán efectivizarse a través de las modalidades de pago autorizadas en el portal. En cualquier caso, de no aprobarse el remate antes de los treinta días desde la realización, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva del BCRA, con más el 2% mensual y hasta su efectivo pago. Los adjudicatarios deberán ratificar su compra dentro del plazo de 5 días hábiles de concluidas las subastas. Sólo usuarios registrados en el Portal podrán participar como postores. No se admite la compra en comisión. Ante el incumplimiento del adj. la Dir. Adm. Del Pod. Jud. quedará habilitada para perseguir el cobro de la suma que resulte de calcular el veinte por ciento (20%) del valor ofertado, en concepto de cláusula penal por incumplimiento de su oferta, según lo dispuesto por los artículos 974 y 790 siguientes y concordantes CCCN (art. 34 AR N° 155, "B" del 22/04/2018). Verificado el pago por el tribunal, se procederá conforme lo establecido en el art. 589 y conc. CPCC. INFORMES: Mart. Fernando Abraham. TE. 03472 – 551688. Horario 8 a 12 y 16 a 20 hs y en el Portal de subastas.

5 días - N° 249716 - \$ 17094,50 - 14/02/2020 - BOE

O. J. Fed. N° 02, Autos "A.F.I.P. - (DGI) c/ LUNA CARLOS ALEJANDRO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 1284/2016), el mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 18/02/20, a las 11 hs. (de resultar inhábil, el primer día hábil posterior) en Sec. Fisc. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 6°, los sig. inm.: MATRICULA NRO. 3475 CAPITAL (11) Salón de 12x10m. aprox. con frente vidriado, 1 baño y patio ubicado en calle Congreso 4990 B° Villa El Libertador, Cba. Sup. de Terreno 250m2. Ocupado por Inquilinos. Base: \$ 200.000. Cond. 20% din. de cdo. al mejor postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dr. Romero Reyna, Gabriel T. Agente Fiscal. Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar

2 días - N° 250484 - \$ 1173,20 - 14/02/2020 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juez de 1° Ins. CC 33ª-Con Soc 6 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos: Ramirez María del Carmen - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 8803224, por Sentencia n°330 del 19/12/2019, se resolvió:1)

Declarar abierto el concurso preventivo del Sra María del Carmen Ramirez, DNI 14.365.505-CUIL 27-14365505-4.....IX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cr Arrieto Guillermo L, con domicilio en Bedoya 320, 3° "A" Te. 03514593748-3512755945,(masrierom@gmail.com), hasta el 10 de Marzo de 2020

5 días - N° 250197 - \$ 1036,10 - 20/02/2020 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 13ª Nominación, Juzgado de Concursos y Sociedades N° 1, Dr. Carlos Tale, en autos "GAMBA, HECTOR RAUL – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – EXPTE N° 4775510" cita a los acreedores insatisfechos en dicho proceso por el incumplimiento del acuerdo preventivo a los fines de que concurren a reclamar el pago de las cuotas concordatarias impagas, como también así a cualquier otro acreedor que se crea con derecho a ejercitar lo que estime corresponderle, ambos en el plazo de veinte (20) días desde la última publicación, bajo apercibimiento de dictar sentencia declarando cumplido el acuerdo homologado.

5 días - N° 249669 - \$ 1120,90 - 18/02/2020 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, Secretaria N° 6 a cargo del Dr. sito en calle Dante Agodino 52 de la ciudad de San Francisco en los autos caratulados "LOVERA, GERARDO ISMAEL – QUIEBRA PEDIDA – EXPTE. N° 8585667", se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 80. San Francisco, diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: (...) II) Declarar la quiebra del Sr. Gerardo Ismael Lovera, DNI 28.368.47, CUIT 20-38368471-8, con domicilio real en calle A. P. Justo 183 de la localidad de Tránsito, Provincia de Córdoba. XVII) Fijar fecha hasta la cual los acreedores pueden solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2020. (...) XVIII) Establecer el día 15 de mayo de 2020 como fecha de presentación del informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. XIX) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el informe general del art. 39 LCQ el día 1 de julio de 2020. XX) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 1 de junio de 2020. XXI) Publicar edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cinco (5) días posteriores a la aceptación del cargo por parte del síndico, sin previo pago, conforme lo dispuesto por el art. 89 de la Ley 24522. Protocolícese, hágase saber y dése co-

pia". Otra resolución: AUTO NUMERO: 328. San Francisco, veintidós de noviembre de dos mil diecinueve. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Rectificar la sentencia nro. 80 de fecha 19/11/2019 por la que se resuelve declarar la quiebra del Sr. Gerardo Ismael Lovera, en las partes respectivas de los vistos y resuelvo, de manera que donde dice "(...) DNI 28.368.47 (...)", debe decir "DNI 28.368.471" y donde dice "(...) CUIT 20-38368471-8 (...)" debe decir: "CUIT 20-28368471-8". FIRMADO: DR. CARLOS IGNACIO VIRAMONTE – JUEZ. SINDICO: LUIS ANTONIO LAMBERGHINI - CONTADOR.- DOMICILIO: BV. 25 DE MAYO 2595 - SAN FRANCISCO (CBA.). San Francisco, 11 de febrero de 2020.

5 días - N° 250257 - \$ 9006,25 - 18/02/2020 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 14, a cargo interinamente del Dr. Alberto Alemán, Secretaría nro. 27 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2°, CABA, hace saber que en los autos caratulados: "ERNESTO C. BOERO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente Nro 27655360/2017) con fecha 10 de diciembre de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ERNESTO C. BOERO S.A. titular del CUIT Nro. 30-53753661-2, con domicilio social inscripto en Av. Santa Fe 836, piso 7°, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 31.03.2020 deben presentar al Estudio CASTAGNA-MARTINETTI y Asociados, con domicilio en Talcahuano Nro. 438, piso 5°, "E", CABA, tel. 011-43723535, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 18.05.2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 01.07.2020 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 18.12.2020 a las 10:00hs. Fijase el día 29.12.2020 la clausura del período de exclusividad. Publíquese en edictos por cinco días. Buenos Aires 4 de febrero 2020.

5 días - N° 249754 - \$ 5291,75 - 14/02/2020 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 39º Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. N° 7 de la Ciudad de Córdoba, autos:"MASCI, IVÁN LEONARDO- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPT. N° 8941395), por S.N° 339 de fecha 19/12/2019, se resolvió: Declarar la apertura del concurso preventivo de MASCI, IVAN LEONARDO, DNI n° 29.110.309, CUIL: 20-29110309-0, con domicilio en Avenida Curazao N° 2035, B° Santa Isabel 1° Sección, Córdoba (...) Fijar como fecha hasta

la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, Cra. Patricia Beatriz Scarafía, con domicilio en calle San Luis N° 695, Córdoba, tel: 0351-4210822, horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 y de 15:30 a 17:00 horas, el día 05/03/2020. Fdo: Di Tullio, José Antonio– Juez. Of.

5 días - N° 249776 - \$ 3145,50 - 14/02/2020 - BOE

Por orden de la Sra. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Gabriela Noemí Castellani, Secretaría N° 1, de la ciudad San Francisco, provincia de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "BRONDELLO EDELMIRO ANTONIO - CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 8887128, por Sentencia N° 77, del 12/12/2019, se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de Edelmiro Antonio Brondello, argentino, D.N.I. N° 08.409.215, CUIT N° 20-08409215-1, con domicilio real en Zona Rural de Villa Concepción del Tío, Provincia de Córdoba y domicilio procesal en Av. del Libertador (N) N° 254, de la ciudad de San Francisco (Cba.). Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, Contador BIANCHI JORGE LEONELLO, quien ha aceptado el cargo y fija domicilio en calle Misiones 306, de la ciudad de San Francisco, habiéndose establecido que el plazo para hacerlo se extiende hasta el día 25 de marzo de 2020.-

5 días - N° 249913 - \$ 2056,35 - 19/02/2020 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

J.1ª. INST. CC 19º Nom - CORDOBA, 20/12/2019, comunica que ante este Tribunal y Secretaría tramitan los autos " CARRANZA, MARTIN NAZARIO - RODRIGUEZ, DALINDA CIPRIANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPT. 8753196", donde se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 C. C. C. N). FDO FORNASARI Marianela - VILLARRAGUT Marcelo Adrián.

1 día - N° 250345 - \$ 221 - 14/02/2020 - BOE

ALTA GRACIA, El Juez del JUZ.CIV.COM. CONC.FAM. 1RA.NOM.- SEC 1 cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante QUINTERO

PEDRO HUGO PASCUAL en autos caratulados: QUINTERO, PEDRO HUGO PASCUAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- 8355786 - para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 26/12/2019 Fdo.: VIGILANTI, GRACIELA MARIA JUEZ - JAPAZE JOZAMI Mario Augusto- SECRETARIO.

1 día - N° 249221 - \$ 161,64 - 14/02/2020 - BOE

Jesús María, el Sr. Juez de 1º Inst. Civil, Com. Conc.y Flia. 2º Nom, en autos "ROBLEDO RAUL ORLANDO – CARUSILLO SUSANA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 3582451, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. SUSANA BEATRIZ CARUSILLO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo. Dr. PELLIZA PALMES Mariano Eduardo, Juez. Dra. SCARAFIA DE CHALUB María Andrea, Secretario/a Letrado.

1 día - N° 249711 - \$ 179,13 - 14/02/2020 - BOE

SAN FRANCISCO.- Por disposición del Señor Juez de 1ra.Instancia y 3ra.Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco (Cba.), Secretaría n°5, se llama, se cita y emplaza a a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los Sres. BLANCA LOPEZ (DNI 6.334.867) y FRANCISCO ANTONIO DIAZ (DNI 6.405.762), para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados "LÓPEZ, Blanca-DIAZ, Francisco Antonio-Declaratoria de herederos" (Expte n° 9054286), que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 06 de febrero de 2020.-

1 día - N° 249742 - \$ 250,68 - 14/02/2020 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE: 8506646 - OLMEDO, LUCIANO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", con fecha 07/02/2020, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. OLMEDO LUCIANO ANTONIO, D.N.I.: 6.635.485, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Notifíquese.- FDO: Texto Firmado digitalmente por: B E R -

GIA Gisela Anahí . - Fecha: 2020.02.07 - LOPEZ Selene Carolina Ivana - Fecha: 2020.02.07.-
1 día - Nº 250053 - \$ 287,25 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst., en lo Civ. y Com. 2º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Barboza Facundo Nicolás, en los autos caratulados: "BARBOZA FACUNDO NICOLAS. DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. 6678093"; para que en el Término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra. De Paul Laura Ines(Secretaria).Dr. Gonzalez Hector Celestino (Juez).- Of. 17/12/2019.-
1 día - Nº 249750 - \$ 180,19 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 46º Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba , en los autos caratulados "MACHUCA, JORGE ALBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte7566678) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Dese intervención al Ministerio Fiscal, y a la Sra. Asesora Letrada que por turno corresponda. - FDO: SUELDO, Juan Manuel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; LAIMES, Liliانا Elizabeth SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA
1 día - Nº 249791 - \$ 242,20 - 14/02/2020 - BOE

La Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. SEGADO, VIVIANA ELIZABETH; en los autos caratulados " SEGADO, VIVIANA ELIZABETH - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXP. 8805271"; por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Alta Gracia, treinta de Diciembre de Dos Mil Diecinueve. Dra. Vigilanti (Juez) Dr. JAPAZE JOZAMI Mario Augusto (Prosecretario).
1 día - Nº 249935 - \$ 171,71 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nominación Civ, Com, Conc y Flia de la ciudad de Cosquin, Sec nº 3 a cargo de la Dra. Firbank, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. CHAVES CARLOS RUBEN, D.N.I. Nº 7.983.090 en autos caratulados CHAVES, CARLOS RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - " Expte nº8441058 Para que en el término de treinta

(30) días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CC y C) comparezcan a estar a derecho y tomen participación. COSQUIN, 11/10/2019 Fdo. MARTOS, Francisco Gustavo-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA -CHIARAMONTE, Paola Elizabeth PROSECRETARIO/A LETRADA
1 día - Nº 249983 - \$ 490,10 - 14/02/2020 - BOE

La Sra. Juez de 1era INSTANCIA, C.C., CONC., FLIA., CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARILLAS, cita y emplaza a los herederos y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "Carlo Salto" o "Carlo Angelo, Salto" o "Carlos Salto"; por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "SALTO, CARLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8990840, bajo apercibimiento de ley. LAS VARILLAS, 06/02/2020. Fdo. MUSSO Carolina- JUEZ
1 día - Nº 250037 - \$ 418,30 - 14/02/2020 - BOE

Autos caratulados :Moreno José Timoteo- y Castañarez Maria Dorotea - Declaratoria de Herederos -Expte nro. 7381520. Cruz del Eje, 06/09/2019...Cítese y emplácese a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por los causantes José Timoteo Moreno y Maria Dorotea Castañares para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes...Notifíquese por edictos a publicarse por un día en el diario Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal... Fdo.Dra. Ana Rosa Zeller Juez Civil y Comercial - Dra. Maria del Mar Martinez Secretaria.-
1 día - Nº 250100 - \$ 237,96 - 14/02/2020 - BOE

CORDOBA, 03/12/2019. El Juzgado de 1A Inst. Civ y Com 2A Nominacion de la Ciudad de Cordoba, en los autos caratulados Maingne, Benito Eduardo-Declaratoria de Herederos. Expte.Nro 8639936 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion para que dentro del termino de TREINTA DIAS CORRIDOS desde la ultima publicacion (ART. 6 CCCN) y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participacion. Fdo:Juez: CHECHI MARIA VERONICA, Sec: ALMEIDA GERMAN.
1 día - Nº 250136 - \$ 426,80 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con de-

recho a la sucesión de Jorge Osvaldo Bussetti en autos caratulados BUSSETTI, JORGE OSVALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8975657 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 30/12/2019. Texto Firmado digitalmente por Sec.: Villada Alejandro José – Juez: ALTAMIRANO Eduardo Christian
1 día - Nº 250159 - \$ 165,88 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTA DORILA CABRERA o DORA CABRERA, en autos caratulados CABRERA, MARTA DORILA o DORA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8724045 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 06/02/2010. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.
1 día - Nº 250161 - \$ 155,28 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 46A NOM-SEC de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos "CARRANZA, CALISTO GILBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 8671789, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). (20/12/2019). Fdo.: RUBIOLLO, Fernando Eduardo: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. LAIMES, Liliانا Elizabeth: SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA.
1 día - Nº 250162 - \$ 217,29 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LABAQUE, FELIPE RAUL en autos caratulados LABAQUE, FELIPE RAUL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8956673 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/12/2019. Sec.: Molina Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.
1 día - Nº 250182 - \$ 147,86 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 36º Nom. Civ. y Com. en los autos: CHEHADE, DANIEL ENRIQUE - CHEHADE, ALFREDO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE: 8617774

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de CHEHADE, DANIEL ENRIQUE, DNI: 13819592 y de CHEHADE, ALFREDO ENRIQUE, DNI: 6466822, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Juez: ABELLANEDA, Román Andrés-Prosec: REPISO de ALINCASTRO, Mariana Laura - CORDOBA, 27/11/2019

1 día - Nº 250163 - \$ 179,66 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de D'AMICO, NORMA BEATRIZ en autos caratulados D'AMICO, NORMA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 6823257 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/12/2019.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Garrido Karina A.

1 día - Nº 250164 - \$ 145,74 - 14/02/2020 - BOE

VILLA CARLOS PAZ.- El señor Juez del Juzgado Civil, Comercial, Concil. Y Flia. 1era. Nom. SEC.3 - CARLOS PAZ (EX SEC 1) de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causante DIAZ, CARLOS - TULIAN, ELISA HAYDEE para que dentro del término de treinta días (30) siguientes a la publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento, en los autos caratulados "DIAZ, CARLOS - TULIAN, ELISA HAYDEE -DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE Nº7482595". Publíquense edictos en el Boletín Oficial.- BOSCATTO Mario Gregorio, Secretario

1 día - Nº 250166 - \$ 237,43 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GODOY, YOLANDA en autos caratulados GODOY, YOLANDA – TESTAMENTARIO – EXPTE. Nº 8658377 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba., 04/02/2020. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - Nº 250173 - \$ 130,90 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión de la Sra. HIPOLITA DELIA RAQUEL GONZALEZ, en autos caratulados GONZALEZ, HIPOLITA DELIA RAQUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8616964 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 05/11/2019. Juez: Machado, Carlos Fernando- Prosec.: Fracchia, Carola Beatriz.

1 día - Nº 250174 - \$ 175,42 - 14/02/2020 - BOE

Las Varillas. La Juez de 1ª Inst CCCFCNyJPJyF en proceso de Declaratoria de Herederos Expte Nº9011241 cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de ELENA DELIA PAULINA LERDA MI 6485319 y DERSO FRANCISCO CROCE MI 6418989 para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. 07/02/2020. Fdo: Dra C Musso-Juez

1 día - Nº 250175 - \$ 115 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ALBA o MARIA ELBA HEREDIA, en autos caratulados HEREDIA, MARIA ALBA o MARIA ELBA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8482277 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/11/2019. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: García Sagués José Luis.

1 día - Nº 250180 - \$ 163,76 - 14/02/2020 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS MARCELO IBARGUREN, en autos caratulados IBARGUREN, CARLOS MARCELO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8809931 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/12/2019. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky María Josefina.

1 día - Nº 250181 - \$ 158,46 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 36ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr Roman Andrés ABELLANEDA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lidia Edith MARIANI, D.N.I. 11.296.642, y Juan Alberto HEREDIA, D.N.I. 11.914.575, en

los autos caratulados "MARIANI, LIDIA EDITH – HEREDIA, JUAN ALBERTO - Declaratoria de Herederos" Nº 8860143, para que dentro de los treinta días completos y continuos, siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do párr..CCCN).-Córdoba, 16 de Diciembre de 2.019.-Secretaría: Dra. María Soledad INAUDI de FONTANA

1 día - Nº 250183 - \$ 266,58 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ÁNGEL RAMÓN MARTINEZ, en autos caratulados MARTINEZ, ÁNGEL RAMÓN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8984848 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/02/2010. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - Nº 250185 - \$ 143,62 - 14/02/2020 - BOE

EL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y 35ª NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE CORDOBA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DEL CAUSANTE: JOSÉ MARÍA OROPEL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A CONTAR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACION, EN LOS AUTOS: "OROPEL, JOSE MARÍA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. Nº 8617914 BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- Córdoba, 23/12/2019.- Fdo: Dr. Díaz Villasuso, Mariano Andrés: JUEZ.- Fdo: Dr. Otero Gruer, Lucas Eliseo - PROSECRETARIO.

1 día - Nº 250189 - \$ 199,27 - 14/02/2020 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 16º Nominación en lo civil y comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la herencia VIRGA, MARIA DEL CARMEN, en los autos caratulados "VIRGA, MARIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Numero 8877258", por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16/12/2019. Firmado: CHALHUB FRAU Julieta Natalia Pilar. - MURILLO María Eugenia

1 día - Nº 250204 - \$ 127,19 - 14/02/2020 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Selene Carolina Ivana LO-

PEZ, en estos autos caratulados: "BOIANELLI ELVA MARIA – BOLLO JOSE FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Doña Elva María BOIANELLI, DNI LC 3.622.705 y Don José Félix BOLLO, L.E M.6.628.412, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 06 de Febrero de Dos mil veinte. Fdo. Dra. Selene Carolina Ivana LOPEZ – Juez – ante mí: Dra. Gisela Anahí BERGIA, Secretaria.-

1 día - Nº 250190 - \$ 289,37 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREZ MACKEPFRANG, ERNESTO FEDERICO en autos caratulados PEREZ MACKEPFRANG, ERNESTO FEDERICO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8574470 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 15/11/2019. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Montañana Verónica del Valle.

1 día - Nº 250191 - \$ 167,47 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. C. C. FAM de SAN FRANCISCO, Sec. 6, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PERUSIA, VÍCTOR BARTOLOME en autos caratulados PERUSIA, VÍCTOR BARTOLOME – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 9051199 para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. SAN FRANCISCO 06/02/2020. Juez: Viramonte Caros Ignacio.

1 día - Nº 250192 - \$ 142,03 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. Nº 1 de RIO SEGUNDO, en autos caratulados PIVA, ALEJANDRO JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8765956 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes ALEJANDRO JOSE PIVA, para que en el plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho (art.2340 Cód. Civil). Río Segundo, 26/12/2019. Sec.: Ruiz Jorge H.– Juez: Dra. Susana E. Martínez Gavier

1 día - Nº 250193 - \$ 137,26 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 2ª Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, cita y emplaza a

herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SEQUEIRA, LIDIA ELBA en autos caratulados SEQUEIRA, LIDIA ELBA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 8826726 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 10/12/2019. Sec. Ghibaudo Marcela Beatriz. – Juez: Vigilanti Graciela María

1 día - Nº 250200 - \$ 162,17 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BUSTAMANTE, REYNA en autos caratulados VAUDAGNA, NELIO MARCIANO CARLOS – BUSTAMANTE, REYNA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 5857655 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 23/12/2019 Sec.: Meaca, Víctor Manuel – Juez: Liksenberg, Mariana Andrea.

1 día - Nº 250202 - \$ 162,17 - 14/02/2020 - BOE

RIO CUARTO:El Sr. Juez 1ra Inst. 3ra Nom en autos "MOLINA MIGUEL ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte. 892209) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de MIGUEL ANTONIO MOLINA DNI 17.284.669, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los términos del Art.2340 del CCCN y 152 del CPCC, modificado por ley 9135 del 17/12/03. Río Cuarto 06/02/2020. Fdo. Dra. Selene Carolina Ivana LOPEZ: Juez; Dra. Gisela Anahí BERGIA: Secretaria.

1 día - Nº 250223 - \$ 223,65 - 14/02/2020 - BOE

VILLA MARÍA. 10/10/2019. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, Primera Nominación, Secretaría Uno, a cargo de la Dra. Nora Liz Gómez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes AXEL SEBASTIAN CANO y LUIS ALBERTO CANO, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fdo Vucovich Alvaro Benjamin- Juez; Gómez Nora Lis.

5 días - Nº 250758 - \$ 2006,50 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho

a la sucesión de MARGARITA EUSTAQUIA BERNAL Y EMILIO DIONISIO RODRIGUEZ, en los autos caratulados "BERNAL, MARAGRITA EUSTAQUIA – RODRIGUEZ, EMILIO DIONISIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8769860), para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. (Art. 2340 CCCN). Fdo.: ABELLANEDA, Román Andrés, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CHECCHI, María Verónica, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. CORDOBA, 10 DE febrero de 2020.-

1 día - Nº 250241 - \$ 232,66 - 14/02/2020 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1 int. y 3ª nom, en lo Civ.Com. y Fam- Secretaria nº6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de JUAREZ, Angela L.C. nº 7.689.636. en autos caratulados: "GIGENA, JOSE RAMON - JUAREZ, ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.Nº8328187), para que dentro del termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río IV 06/02/2020

1 día - Nº 250269 - \$ 164,29 - 14/02/2020 - BOE

LABOULAYE, 31/10/2019. El Sr. Juez del J.CIV. COM.CONC.FLIA. Secretaria Única, en los autos caratulados "DALMASSO, LUIS LORENZO - BORGHINO, ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 6478113, CITA y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. ELSA BORGHINO D.N.I. Nº 1.726.921, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: IGNACIO SABAINI ZAPATA, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - ANDREA NATALIA GIACOSSA, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - Nº 250295 - \$ 192,91 - 14/02/2020 - BOE

La Señora Jueza de 1ª Inst. y 37ª Nom.- en autos "PICCOLO, NORA INES - PICCOLO, ELDA JULIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. Nº 7107130). Atento lo dispuesto por el art. 2340 CCNN, citesé y emplacesé a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes PICCOLO, NORA INES y PICCOLO, ELDA JULIA, para que en el plazo de los treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por un (1) día (...). Fdo.: Dra.

CORDEIRO, Clara María – JUEZA. Dr. BONALDI, Hugo Luis Valentin – SECRETARIO.-

1 día - Nº 250237 - \$ 234,78 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Nicolas Enrique Calcagni DNI: 04.333.616 en los autos caratulados CALCAGNI, NICOLAS ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte 8978756, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 26/12/2019. Fdo. Juez:FLORES Francisco Martín, Sec: AGRELO Consuelo María

1 día - Nº 250240 - \$ 173,83 - 14/02/2020 - BOE

La Sra. Jueza Clara María CORDEIRO, ha dispuesto: Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de SALGUERO, MODESTA EMA O MODESTA EMMA O MODESTA O EMA O EMMA, DNI 0.604.684; y OLMEDO, HERMENEGILDO ARTURO, DNI: 3.076.443. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "SALGUERO, MODESTA EMA O MODESTA EMMA O MODESTA O EMA O EMMA - OLMEDO, HERMENEGILDO ARTURO O ARTURO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte Nº 8397950" tramitados ante el Juzg.Civ.y Com. de 1º. Instancia y 6º. Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. HOLZWARTH, Ana Carolina.- Córdoba, 10 de Febrero de 2020.

1 día - Nº 249135 - \$ 410,74 - 14/02/2020 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia y 24º Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. DEFAGO, MARIA ROSA, en los autos caratulados: "DEFAGO, MARIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte Nº 8915551", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16/12/2019. Firmado: Dra. FARAUDO Gabriela I.-Juez-BELLUSCI-Florencia.-CORDOBA, 26/12/2019.-Tengase presente. En su merito rectifíquese el decreto de fecha 16.12.19 y don-

de dice: "para que en el plazo de veinte días..." deberá leerse: "para que en el plazo de treinta días..." BELLUSCI Florencia- PROSECRETARIA.

5 días - Nº 249459 - \$ 1566,10 - 14/02/2020 - BOE

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1º Instancia y 3 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de POROPAT, GIORDANO o GIORDANO AURELIO D.N.I. Nº 6.412.916 y POROPAT, MARIA CRISTINA DNI Nº 11.067.819, en autos caratulados: "POROPAT, GIORDANO O GIORDANO AURELIO, POROPAT, MARIA CRISTINA - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 9019791 iniciado el día 27 de Diciembre de 2019"; y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.San Francisco, 5 de Febrero de 2020. Fdo.: Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, Juez- Dr. GONZALEZ, Alejandro Gabriel, Secretario.

5 días - Nº 249571 - \$ 2643 - 17/02/2020 - BOE

El Sr. Juez del Juz.1a Inst.civ.com.flia.2º Nom. -Sec. 3, de Villa María. en autos caratulados "BLANCO MARIA DEL PILAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro 8929106)" cita y emplaza a los herederos, acreedores de la causante de BLANCO MARIA DEL PILAR, D.N.I. 7.670.735 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. MONJO Sebastián – Juez: CASTELLANI Lucia - Secretaria

5 días - Nº 249599 - \$ 675,70 - 18/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. C y FAM 2A SEC 4, de la ciudad de Rio Cuarto, en autos "CABAÑES LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 8755833), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Cabañes Luis Alberto DNI 13.746.407, para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: BENTANCOURT Fernanda. TORASSO Marina Beatriz.

5 días - Nº 249668 - \$ 1691 - 14/02/2020 - BOE

CORDOBA, 14/11/2019. El señor Juez de 1A INST CIV COM 2A NOM-SEC- de la ciudad de Córdoba, respecto de los causantes: Lozada, Casiano (MI. 2.755.855) y Miranda, Ramona Nicasia o Miranda, Ramona, en los autos caratulados "LOZADA, CASIANO - MIRANDA, RA-

MONA NICASIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. nro.: 7212079, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de TREINTA DÍAS CORRIDOS (art. 6 CCCN), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN DÍA (art 2340 CCCN) en el Boletín Oficial." Fdo. Dra. CHECCHI María Verónica Sec.1º. Inst. - Dr. ALMEIDA Germán Juez 1a.Inst. -

1 día - Nº 249748 - \$ 267,11 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. CIV. COM. 32A NOM de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TRISTANY LUIS OSVALDO, en autos caratulados "TRISTANY LUIS OSVALDO - Declaratoria de Herederos" Expte. 8877662 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de treinta días siguientes a la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135. Córdoba, 10/12/2019. Dr. Carlos Isidro BUSTOS - Juez-, Dra. Elvira Delia GARCÍA - Secretaria-

1 día - Nº 249790 - \$ 444,60 - 14/02/2020 - BOE

Por disposición del Juez de 1º Instancia, 3º Nominación, C.C.C. y Flia de Bell Ville, Sec. Nº: 5, en autos: "KRIKORIAN RICARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº: 2918659) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Ricardo Krikorian y Susana María Daveloza por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód Civ y Com).-

1 día - Nº 249937 - \$ 225,24 - 14/02/2020 - BOE

La Sra. Jueza del Juzg 1º Inst. C y C y 28º Nom de Córdoba, en los autos caratulados "VENTRE, EMMA FRANCISCA –DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE Nº 8293993" ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 23/12/2019. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Emma Francisca Ventre L.C.771.903. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el

Boletín Oficial (art. 2340 del CCC) Dese intervención al Ministerio Público Fiscal .FDO. VIN-TI, Angela María JUEZA DE 1RA. INSTANCIA – ELLERMAN, Iván SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 250178 - \$ 298,91 - 14/02/2020 - BOE

El Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JORGE LUIS COLETTA, en autos "8879570 - COLETTA, JORGE LUIS", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 07/02/2020. Fdo. Gomez, Claudio Daniel- Juez 1° Inst. Dr. Del Grego, Fernando Sebastián-Secretario 1° Instancia.

1 día - N° 249973 - \$ 165,88 - 14/02/2020 - BOE

El Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante TORRES, ROBERTO HENRY, en autos "9003577 - TORRES, ROBERTO HENRY - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 06/02/2020. Fdo. Gomez, Claudio Daniel- Juez 1° Inst. Dr. Del Grego, Fernando Sebastián-Secretario 1° Instancia

1 día - N° 249975 - \$ 182,84 - 14/02/2020 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Gregorio DOMINGUEZ, L.E. 6.623.421, en los autos caratulados: "DOMINGUEZ, GREGORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 8871354), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 20 de diciembre de 2019. Fdo. Rubén A. Muñoz - Juez – Carlos E. Nolter – Prosecretario Letrado

1 día - N° 249978 - \$ 174,89 - 14/02/2020 - BOE

Villa María-El Juzg. de 1° Inst. C.C. y Flia., 1° Nom. Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Apeside Antonio PEREZ para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación –ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento

de ley. En autos caratulados "PEREZ, APESIDE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 9020224) 07/02/2020. Fdo: VUCOVICH Alvaro Benjamin (JUEZ); FERNÁNDEZ María Soledad (SECRETARIA)

1 día - N° 249980 - \$ 189,73 - 14/02/2020 - BOE

Juzg. de 1° Inst. 2da. nom. C.C.y C. de la ciudad de Bell Ville, en autos "Pinto Ramón Jorge - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nro. 7512600) se ha dispuesto: BELL VILLE, 06/03/2019. Agréguese. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Fdo: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 249989 - \$ 319,58 - 14/02/2020 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "PÉREZ, RAMONA ANGÉLICA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 5973440)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Ramona Angélica Pérez, D.N.I. N° 11.190.001, para que dentro de los treinta días siguientes contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. FDO. FALCO, Guillermo Edmundo - Juez de 1ra Instancia – FOURNIER, Horacio Armando - Secretario Juzgado 1ra Instancia.

1 día - N° 250104 - \$ 231,07 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Nominación de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes ESTEHER BRITOS o ESTHER BRITOS y AGUSTÍN OCTAVIO VELEZ en los autos caratulados: "BRITOS, ESTEHER Ó BRITOS ESTHER - VELEZ, AGUSTÍN OCTAVIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. N° 6609928", para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos citatorios, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento

de ley. Villa Carlos Paz, 17/09/2019. Dra. Viviana Rodríguez: Juez. Dra. María Fernanda Giordano de Meyer: Secretaria.

1 día - N° 250125 - \$ 278,77 - 14/02/2020 - BOE

El Sr Juez del Juzg 1° Inst. C y C y 8ª Nom de Córdoba, en los autos caratulados "MESTORINO, JORGE HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS.EXPTE, N° 8445805" ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA 26/12/2019. Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Mestorino Jorge Hugo, D.N.I. M7.965.860. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación. Comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN y art.152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). debiendo consignarse en tal edicto el D.N.I. del causante. Dese intervención al Ministerio Fiscal.FDO. RUBIOLO, FERNANDO EDUARDO JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – MAINA NICOLAS SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 250152 - \$ 389,54 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de 36° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORRES, María Jorge-lina D.N.I. 1.230.378 en autos "TORRES María Jorgelina S/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 8257980) por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 06/06/2019. Fdo. Abellaneda román Andrés -Juez. Inaudi de Fontana María Soledad – Secretaria.

1 día - N° 250158 - \$ 151,57 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo C.C.C.F.C.N.J.P.J. y F. de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sebastián José MERLO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "MERLO, SEBASTIÁN JOSÉ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9000939), bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 10/02/2020. Fdo.: Dr. Juan Pablo VALSAGNA - Prosecretario.

1 día - N° 250170 - \$ 144,68 - 14/02/2020 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst Civ y Com y 7ª Nom, Secr 13, en autos "DOMINICI, CALBERTO MIGUEL - BERTETTI, IRMA EUGENIA - DECLARATO-

RIA DE HEREDEROS" EXPTE 8982480 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. CALBERTO MIGUEL DOMINICI, M.I. N° 2.900.027 e IRMA EUGENIA BERTETTI, L.C N° 7.661.841, para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr Santiago BUITRAGO: Juez; Dra Ivana COLAZO: Secretaria. RIO CUARTO, 04/02/2020

1 día - N° 250212 - \$ 190,79 - 14/02/2020 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr Juez de 1era Instancia en lo Civil y Comercial y de 3ra Nom., Secretaria N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Don Juan Carlos BESSOPIANETTO D.N.I. N° 6.530.954, en autos caratulados "BESSOPIANETTO, Juan Carlos -Declaratoria de Herederos" Expte N° 8759227, para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Río Cuarto, 10 de febrero de 2020.-

1 día - N° 250215 - \$ 192,91 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc., y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. Luisa Yrma ó Luisa Irma Delperchio ó Delperchio de Gómez, M.I.: N° 1.562.103, en autos caratulados "DELPERCHIO Ó DELPERCHIO DE GOMEZ, LUISA YRMA Ó LUISA IRMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 8896103, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 27/12/2019. Fdo.: Dr. PELLIZA PALMES Mariano Eduardo. Juez de 1ra. Instancia.- Dra. SCALA Ana María. Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 250218 - \$ 265,52 - 14/02/2020 - BOE

El Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Cba, Dr VIRAMONTE Carlos Ignacio, Sec. N° 6, DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial, en los autos caratulados: - PASTORE, ALFREDO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIEN-

TE: N° 9064426 – SEC. N° 6- SAN FRANCISCO CORDOBA.- San Francisco, Cba 11 Febrero de 2020.

1 día - N° 250228 - \$ 270,82 - 14/02/2020 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Miguel Amado Martinez, en los autos caratulados: "MARTINEZ MIGUEL AMADO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8704515), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguiente al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Noviembre de 2019. Fdo. Dra. VILLAGRA de VIDAL Raquel. Jueza – Dra. Dra. HEREDIA Paola Daniela. Prosecretaria

1 día - N° 250231 - \$ 183,90 - 14/02/2020 - BOE

VILLA MARIA- Juzg 1º I. 2º Nom. C., Com. y Flia Villa María, Sec. 3- cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes LORENZO Y/O LORENZO FRANCO Y MARIA ALBERTA DURAN para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos : "EXPEDIENTE:8451139 – FRANCO LORENZO Y/O LORENZO-DURAN MARIA ALBERTA-DECLARATORIA DE HEREDEROS "- Villa María, 11/11/2019. Fdo: VUCOVICH ALVARO BENJAMIN-JUEZ; CASTELLANI LUCIA-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 250235 - \$ 169,59 - 14/02/2020 - BOE

Villa María. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia, Primera Nominación, Secretaria Uno, a cargo de la Dra. Nora Lis Gómez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes AXEL SEBASTIÁN CANO y LUIS ALBERTO CANO, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y toma la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 250242 - \$ 1709 - 18/02/2020 - BOE

Bell Ville. el Sr. Juez de 1ra. Inst., 1da. Nom. en lo Civil y Com. Dr. Sergio Enrique Sanchez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Testella Gladys Norma en los Autos caratulados: "Testella, Gladys Norma - Declaratoria de Herederos" (Expte. 8865928), para que en el termino de treinta (30) días corridos a partir de la ultima fecha de publicacion comparezcan a estar a derecho y tomen participacion, bajo apercibimiento de Ley. Bell Ville,16/12/2019.

Fdo. Sergio Enrique Sanchez- JUEZ; María Pia Beltrami - PROSECRETARIO.-

1 día - N° 250251 - \$ 204,57 - 14/02/2020 - BOE

VILLA MARIA, 05/02/2020. El Sr. Juez de 1A Inst. en lo Civ. Com. Flia. de 1A Nom, Sec. 1, en los autos caratulados "EXPEDIENTE 8997377 - MARENGO, MARÍA LUCIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS;" cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARÍA LUCIA MARENGO para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación –ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Fdo. Nora Lis Gómez - PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 250259 - \$ 224,71 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 38º Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, MOLL VILA, MARGARITA, en los autos caratulados "CAIFANO, PEDRO JOSE - MOLL VILA, MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXP. 3997609, para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes a la publicación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. ELBERS-CL, María del Pilar JUEZ. GOMEZ, Arturo Rolando SECRETARIO.

1 día - N° 250275 - \$ 182,31 - 14/02/2020 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 16º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dra. MURILLO María Eugenia, secretaria a cargo de la Dra. Chalub Frau, Julieta Natalia Pilar, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Diana Jesús Rodríguez, para que dentro de los treinta días (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho.

1 día - N° 250291 - \$ 117,65 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 50º Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados : " LAFURET, JUSTINA (DNI 7.335.646) - PEREYRA, RAMÓN E. O RAMÓN EUSTAQUIO O RAMÓN EUSTACIO (DNI 2.761.144) -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. N° 8397135" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos,

comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 15/10/2019. Fdo: CAFFERATA Juan Manuel Juez- MARIANI María Leticia .Secretaria .

1 día - N° 250292 - \$ 225,24 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 51ª Nom en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BETT Walter Enrique, en autos "BETT WALTER ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 8617607 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07 de febrero de 2020. MASSANO, Gustavo Andrés (Juez de 1a Inst.) - LEDESMA, Viviana Graciela (Secretaria Juzgado 1a Inst)

1 día - N° 250301 - \$ 168 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 36ª Nom. Civ y Com de ciudad de Cba., en autos: "RETTA, GUILLERMO ARIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 8684396), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 08/11/2019. Juez: Román Andrés ABELLANEDA; Prosecretaria: Mariana Laura REPISO de ALINCASTRO.

1 día - N° 250304 - \$ 154,75 - 14/02/2020 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 46º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos caratulados "OLIVARES OMISTE, CRISTINA ANGELICA- Declaratoria de Herederos" Expte. 8349697 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Farauo Gabriela I. (Juez) Laimes Liliana E. (Secretaria).

1 día - N° 250340 - \$ 130,37 - 14/02/2020 - BOE

AUTOS: "OLMOS, ROSA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-(Expte N° 8938216) El Juzgado de Primera Instancia de 10a. Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante OLMOS ROSA ANTONIA para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos a realizarse en el Boletín Oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. (art. 152 del C.P.C modif. Ley 9.135).

CASTAGNO Silvana Alejandra (Juez de 1º instancia), SANCHEZ ALFARO OCAMPO Maria Alejandra Noemi (secretaria).- Córdoba, 07 de febrero de 2020.

1 día - N° 250468 - \$ 470,50 - 14/02/2020 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr Juez de 1era Instancia en lo Civil y Comercial y de 3ra Nom., Secretaria N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante, Doña Juana GABARI D.N.I. N° 2.632.490, en autos caratulados "GABARI, Juana - Declaratoria de Herederos" Expte N° 8915764, para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Río Cuarto, 10 de febrero de 2020.-

1 día - N° 250217 - \$ 181,25 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37ª Nom. Civil y Com. en autos " VALLEJOS LADY TERESITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 8809789", cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña VALLEJOS LADY TERESITA, a fin de que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Cafferata Juan Manuel: Juez- Dra. Trejo María Julieta: Prosecretario.

1 día - N° 250358 - \$ 143,62 - 14/02/2020 - BOE

VILLA MARÍA, Juzg. Civil, Com. y Flia de 1º Inst. y 2º Nom, Sec. N° 3, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante ANTONIA NOEMI GREGORAT para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. en los autos caratulados "8925494 - GREGORAT ANTONIA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS". Firmado: SEBASTIAN MONJO JUEZ y CASTELLANI LUCIA.-

1 día - N° 250481 - \$ 306 - 14/02/2020 - BOE

El Juzgado de 1ª inst. C.C. 30ª Nom. de Córdoba, en los autos caratulados "LUQUE, CARLOS WASHINGTON Y/O CARLOS WASHINGTON Y/O CARLOS WASHINGTON - LUQUE, OLGA YORLANDA Y/O OLGA YORLANDA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- expte 8874331 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Luque, Carlos Washingtong y/o Carlos Washington y/o Carlos Washingtong y la Sra. Luque, Olga Yorlanda y/o Olga Yolanda, para que dentro del término de TREINTA DIAS

CORRIDOS (Art.6 C.C.C.N.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por UN DÍA (art. 2340 C.C.C.N.). Notifíquese. Fdo. ELLERMAN Ilse y SCOZZARI Pablo Martin SEC. CBA. 27/12/2019.

1 día - N° 250502 - \$ 519,50 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. C y FAM 4A SEC 7, de la ciudad de Río Cuarto, en autos "THEMTHAM, FABIAN ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7847905), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Fabián Alberto Themtham, DNI 20.283.609 para que dentro del término de 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: LOPEZ REVOL, Agustina PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 250554 - \$ 354,30 - 14/02/2020 - BOE

CITACIONES

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE REPETTO ELVIRA ELSA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5962321 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr REPETTO ELVIRA ELSA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 250738 - \$ 3209,25 - 20/02/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE OLMOS AURORA CLEMENTINA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5969018 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sra OLMOS AURORA CLEMENTINA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 250760 - \$ 3256 - 20/02/2020 - BOE

Deán Funes, el Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. Conc., y Flia, Sec. Nº 2, PONE EN CONOCIMIENTO que por ante este Tribunal, se tramitan los caratulados "LOBOS CAROLINA ANABEL C/ BUSTOS PEDRO VICENTE - ABREVIADO" (EXPTE. Nº 8466221), cuyo objeto es la supresión de apellido paterno de VALENTINO EMANUEL BUSTOS, D.N.I. Nº 44.472.932. Las personas que se consideren con derecho, pueden formular oposiciones al cambio de apellido dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Deán Funes 16/09/2019. Fdo: Mercado Emma del V – juez - Olmos, Valeria E.- Sec.

1 día - Nº 249920 - \$ 198,74 - 14/02/2020 - BOE

CORDOBA. La excma Cámara de apelaciones 7º Nomin. en lo Civil y Com. Conforme lo dispuesto por el Art. 165 del C.P.C. Cita y emplaza, a los herederos del Sr. Mario Jorge Dadone. a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, a comparecer a estar a derecho en autos SICILIANO, IRIS MARCELA Y OTROS C/ DADONE, MARIO JORGE - ORDINARIO -(expte. 5734010), por el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación (5) bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. VIDAL, Claudia Josefa SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA.

5 días - Nº 249960 - \$ 1155,35 - 20/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de la SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - Juzg.1 de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados "TORRES, ROBERTO DAVID C/ HERNANDEZ, GUILLERMO-EJECUTIVO POR COBRO DE LETRAS O PAGARES- EXPTE Nº 7544487" ha dictado las siguientes resoluciones: "CORDOBA, 30/11/2018. Por cumplimentados los aportes de ley. Agréguese. Resérvese en secretaría la documental acompañada. Proveyendo al escrito inicial: Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de

mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese con copia de la demanda y documental acompañada. Trábase el embargo peticionado, a cuyo fin oficiése. Fdo. FONTAIN, Julio Leopoldo (h)-Juez. GIOVANNONI Diego-Prosecretario*CORDOBA, 26/12/2019. Agréguese. Atento lo manifestado bajo fe de juramento por el actor y lo dispuesto por el art. 152 y 165 C.P.C.: procédase a la publicación de edictos a los fines de la notificación del proveído inicial al accionado ampliándose a veinte días (20 días) el plazo establecido en el mismo a los fines del comparendo. Fdo. FONTAINE Julio Leopoldo (h)-Juez. GIOVANNONI Diego-Prosecretario*

5 días - Nº 248908 - \$ 3876,90 - 14/02/2020 - BOE

El Sr Juez de 1ª Instancia y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba en autos "VEGAS, JUAN CARLOS DEL VALLE C/ HERMELLO, ROSALITA NORMA - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL Expte nº 8399289 cita y emplaza a los herederos de Rosalita Norma Hermelo DNI: 2.510.853 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Cba 03/02/2020 - Juez: NOVAK, Aldo Ramón Santiago - Sec: CAFURE, Gisela María.

5 días - Nº 249325 - \$ 893 - 18/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. Juz. Civ. Com. Conc. Y Flia. 2º Nom Sec.4 de la ciudad de Cosquin en los autos caratulados "ASOCIACION ARGENTINA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA C/ SUCESION DE BLANCA LIDIA NUÑO - EXPTE. Nº 8814503" cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Blanca Lidia Nuño para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. (art. 165 del CPC). MARTOS, Francisco Gustavo - JUEZ DE 1RA. INST.; PEREYRA, María Luz - PROSECRETARIA LETRADA. COSQUIN, 03/02/2020.

5 días - Nº 249448 - \$ 975,15 - 14/02/2020 - BOE

SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - Juzg.1- CORDOBA. CETROGAR S.A. C/ CECRETA, MARCOS JESUS (Expte Nº 8068862) CORDOBA, 19/12/2019. Adjúntese. Téngase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar

a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: FONTAINE Julio Leopoldo (Juez); BIJELICH Maria Alejandra (PSecretaria)

5 días - Nº 249771 - \$ 1338,20 - 18/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "ORGANISMO MUNICIPAL DE VIVIENDA C/ EBERHARDT, CLAUDIO RUBEN DEL VALLE Y OTRO - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO Expte 7135407) que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 41 Nominación Córdoba, se ordenado " cítese y emplácese al demandado Claudio Rubén Del Valle Eberhardt, DNI Nº 26.231.234, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. CORNET, Roberto Lautaro JUEZ.- HALAC GORDILLO, Lucila María SECRETARIA*

5 días - Nº 250476 - \$ 2254,50 - 20/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 7902852 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MILIANO, CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. El Juzgado de 1º Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de CARLOS MILIANO por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - Nº 248201 - \$ 1261,35 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8367288 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAESTRE, FRANCISCO JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. El Juzgado de 1º Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de Maestre, Francisco José por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - N° 248202 - \$ 1303,75 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8833990 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PRADO, MIGUEL ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO. El Juzgado de 1° Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de MIGUEL ANTONIO PRADO por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - N° 248204 - \$ 1330,25 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8823599 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO, CENEN RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO. El Juzgado de 1° Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de Barrionuevo, Cenen Ramón por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - N° 248205 - \$ 1343,50 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8830959 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GHELLA, SIMON JUAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO. El Juzgado de 1° Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de SIMON JUAN GHELLA por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de

remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - N° 248206 - \$ 1309,05 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8830954 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERONESE, LUIS OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO. El Juzgado de 1° Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de LUIS OSCAR VERONESE por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - N° 248207 - \$ 1319,65 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8830949 - - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVERA, DANTE CIRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO. El Juzgado de 1° Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de Olivera, Dante Ciró por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - N° 248208 - \$ 1324,95 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8830947 - - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CESPEDES, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO. El Juzgado de 1° Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de Cespedes, Juan Carlos por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES

días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - N° 248220 - \$ 1335,55 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8827443 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO. El Juzgado de 1° Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de Domínguez, Juan Carlos por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - N° 248221 - \$ 1338,20 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8827447 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIOTTO, CLAUDIA MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO. El Juzgado de 1° Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de Giotto, Claudia María por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - N° 248222 - \$ 1330,25 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARELLI, JOSE BENIGNO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208714; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de agosto de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito re-

clamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 248666 - \$ 2991,80 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 511047 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FRIGINI OCTAVIO PEDRO - EJECUTIVO. El Juzgado de 1° Instancia 1° Nominación CCyF, Secretaría 2, CITA Y EMPLAZA a FRIGINI, OCTAVIO PEDRO por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y tenérselo por rebelde.

5 días - N° 248227 - \$ 1059,95 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8075401 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GHELLA, SIMON JUAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. El Juzgado de 1° Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de GHELLA, SIMON JUAN por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - N° 248229 - \$ 1277,25 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 7798379 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUSTO, JORGE ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. El Juzgado de 1° Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de

CUSTO, JORGE ANTONIO por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - N° 248231 - \$ 1258,70 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 2446203 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERNANDEZ VOGLINO, B - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. El Juzgado de 1° Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BERNARDO ALEJANDRO FERNANDEZ VOGLINO y a sus HEREDEROS, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - N° 248232 - \$ 1054,65 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8367301 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE METILLO, FERNANDO ATILIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. El Juzgado de 1° Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de FERNANDO ATILIO METILLO por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - N° 248233 - \$ 1309,05 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8367297 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALBORNOZ, HORACIO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. El Juzgado de 1° Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de HORACIO ALBERTO ALBORNOZ por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir

de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - N° 248234 - \$ 1309,05 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIRAUDO, GUILLERMO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7756256; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/08/2019.- Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Verónica Andrea.

5 días - N° 248674 - \$ 1807,25 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ, JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8350876; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos GOMEZ, JUAN CARLOS D.N.I.: 12.823.979 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 27 de ENERO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 248690 - \$ 1608,50 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARGERICHI, JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578961; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3; sito en calle CORDOBA, 13/08/2019. Incorpórese la cédula

de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13/08/2019.- Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena

5 días - Nº 248694 - \$ 1420,35 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEONANGELI, ADRIANA DEL ROSARIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 7234185; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos LEONANGELI, ADRIANA DEL ROSARIO D.N.I.: 11.378.057 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 29 de ENERO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 248800 - \$ 1685,35 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MENESES, MONICA DEL CARMEN Y OTRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 6706836; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 14/08/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 14/08/2019. Texto Firmado digitalmente por: FUNES, MARIA ELENA.

5 días - Nº 248802 - \$ 1698,60 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

MONGE, FERNANDO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 7208756; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada y publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: veintitrés (23) de agosto de 2019. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda

5 días - Nº 248803 - \$ 1942,40 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANJURJO, VICTOR GABRIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 7826682; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 21 de agosto de 2019.- Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena

5 días - Nº 248811 - \$ 1791,35 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARROSAN , SALVADOR LUCAS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 7756476; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución Córdoba, 04 de noviembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley

Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04/11/2019. -Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea

5 días - Nº 248812 - \$ 1876,15 - 14/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARCI-DIACONO STELLA MARIS- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. Nº 6821684", SE CITA A: Sucesores de Stella Maris Arcidiacono, C.U.I.T. Nº 27056287766, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal Nº 55582, Decreto Nº 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CORDOBA, 13/09/2019. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, hágase saber a la actora que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores de Stella Maris Arcidiacono para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo. PERASSO Sandra Daniela"

5 días - Nº 248820 - \$ 3450,25 - 14/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREZ NORBERTO VICTOR- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. Nº 8497634", SE CITA A: PEREZ NORBERTO VICTOR, C.U.I.T. Nº 23060131899, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "Córdoba, 10 de septiembre de 2019. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- Fdo:GRANADE Maria Enriqueta"

5 días - N° 248831 - \$ 2414,10 - 14/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE ANIELLO ROSA- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N° 8428746", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE ANIELLO ROSA, C.U.I.T. N° 27006119846, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CORDOBA, 26/06/2019.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Estese al art. 2 de la ley 9024. Atento que la demandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo.CORDOBA, 26/06/2019.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Estese al art. 2 de la ley 9024. Atento que la demandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.Fdo: VI-GLIANCO Veronica Andrea"

5 días - N° 248834 - \$ 3487,35 - 14/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE MANSILLA ANASTASIO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE

FISCAL – EXPTE. N° 8941380", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE MANSILLA ANASTASIO, C.U.I.T.N° 20063724360, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "Córdoba, 06/12/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación a veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo.LOPEZ Ana Laura."

5 días - N° 248842 - \$ 3137,55 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA , ROBERTO JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8706557; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE Y EMPLÁCESE al/los demandado/s SUCESION INDIVISA DE SOSA , ROBERTO JOSE D.N.I.: 12.865.702 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 29 de ENERO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 248897 - \$ 1706,55 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MATIAS, DANTE SEBASTIAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N°8707071; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE Y EMPLÁCESE al/los demandado/

SUCESION INDIVISA DE MATIAS, DANTE SEBASTIAN D.N.I.: 12.398.652 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 29 de ENERO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 248898 - \$ 1725,10 - 14/02/2020 - BOE

SAN FRANCISCO- SEGUN LO DISPUESTO POR EL ART 97 DEL C.P.C. , PREVIAMENTE CÍTESE A LOS HEREDEROS Y/O SUCESORES DEL DEMANDADO SR. JESUSS SALVADOR HERNANDEZ, PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA A CUYO FIN PUBLIQUE EN EDICTOS POR EL TERMINO DE 20 DIAS- (ART 152 C.P.C). SAN FRANCISCO 03/02/2020.

5 días - N° 249037 - \$ 575 - 14/02/2020 - BOE

02/02/2018- CÍTESE Y EMPLÁCESE A LOS HEREDEROS DE LA DEMANDADA MOYANO BRANDAN DE ROQUE ADELA A ESTAR A DERECHO EN EL PLAZO DE TRES DIAS , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA Y PARA QUE DENTRO DE LOS 3 DIAS DE VENCIDO EL PLAZO ANTERIOR OPONGA EXCEPCIONES LEGITIMA AL PROGRESO DE LA ACCION, BAJO APERCIBIMIENTO DE LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION. SAN FRANCISCO 03/02/2020.

5 días - N° 249039 - \$ 575 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ ORSINI LUIS LORENZO Y OTRO - Ejecutivo" (Expte. N° 2122960/14), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco,- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los cinco días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento.-Por am-

pliada la demanda en contra de Dobler Teresa Margarita, Orsini Luis Lorenzo, quien deberá ser citado conforme al proveido inicial-Rectifíquese la carátula y tome razón en el sac. (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 03/02/2020.

5 días - Nº 249050 - \$ 2623,45 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ GERARDO DANIEL - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 2122931/14) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 22 de marzo de 2016- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- SAN FRANCISCO 03/02/2020.

5 días - Nº 249051 - \$ 1698,60 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUAREZ MARCELO - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 2610208/15) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, - Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- SAN FRANCISCO 03/02/2020.

5 días - Nº 249054 - \$ 1560,80 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ ORELLANO MONICA YOLANDA - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 2068425/14) que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a la señora Orellano Monica Yolanda, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar

a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate para oponer excepciones legítimas dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 C.P.C.. – San Francisco: 03/02/2020.

5 días - Nº 249062 - \$ 1343,50 - 14/02/2020 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr Horacio Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ ASOC CIVIL C. ATL LA MILKA - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 2122884/2014) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- SAN FRANCISCO 03/02/2020.

5 días - Nº 249067 - \$ 1624,40 - 14/02/2020 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESION INDIVISA DE SCHMIDT RAMON ANTONIO - Demanda Ejecutiva", (Expte. "2440191/15) que se tramitan en la Secretaría de ejecución fiscal, , CITA Y EMPLAZA a la SUCESIÓN INDIVISA DE SCHMIDT RAMON ANTONIO para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate para que dentro de los cinco días posteriores al de comparendo opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución (art. 112 y 545 del C. de P.C.), conforme lo dispuesto por el art. 152 del C. P.C. – San Francisco: 03/02/2020.

5 días - Nº 249073 - \$ 1489,25 - 14/02/2020 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESION INDIVISA DE DRUETTA PEDRO LUIS Demanda Ejecutiva", (Expte. "2120517/14) que se tramitan en la Secretaría de ejecución fiscal, , CITA Y EMPLAZA a SUCESION INDIVISA DE DRUETTA PEDRO LUIS para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate para

que dentro de los cinco días posteriores al de comparendo opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución (art. 112 y 545 del C. de P.C.), conforme lo dispuesto por el art. 152 del C. P.C. – San Francisco: 03/02/2020.

5 días - Nº 249079 - \$ 1417,70 - 14/02/2020 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESORES DE DOMINGO ASTUDILLO Demanda Ejecutiva", (Expte. "2139191/14) que se tramitan en la Secretaría de ejecución fiscal, , CITA Y EMPLAZA a SUCESORES DE DOMINGO ASTUDILLO para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate para que dentro de los cinco días posteriores al de comparendo opongán excepciones legítimas, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución (art. 112 y 545 del C. de P.C.), conforme lo dispuesto por el art. 152 del C. P.C. – San Francisco: 03/02/2020.

5 días - Nº 249082 - \$ 1388,55 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES MIRTA LIDIA- EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE Nº 8714067. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 7ma Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 05/12/19.- ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de TORRES MIRTA LIDIA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. Fdo: Buitrago Santiago, juez-Rodriguez Raul, Prosec.

5 días - Nº 249390 - \$ 2024,55 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUCERO NARCISA ANTONIA- EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE Nº 8713958. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 7ma Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 05/12/19.-

...cítense y emplácese a los herederos y/o representantes legales de LUCERO NARCISA ANTONIA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. Fdo: Buitrago Santiago, juez- Rodríguez Raul, Prosec.

5 días - N° 249392 - \$ 2045,75 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CACCIORI RODOLFO JUAN- EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 8480810. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 6ta Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 25 de septiembre de 2019....cítense y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Rodolfo Juan CACCIORI en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. Fdo: Mariana Martínez de Alonso, juez- Ponti, Evangelina, Prosec.

5 días - N° 249396 - \$ 2109,35 - 14/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 8642756 - RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS, BLANCA AZUCENA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE BUSTOS BLANCA AZUCENA, CUIT 27073630458, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 249741 - \$ 1828,45 - 18/02/2020 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO, MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8703471, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a ROMERO MIGUEL ANGEL, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 249636 - \$ 1444,20 - 18/02/2020 - BOE

Villa María, 22 de agosto de 2019. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y constancia del registro de datos privados. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado ALDO ALBERTO PESCE, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FLORES, Fernando Martin - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - TENEDINI, Paola Lilia - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 249644 - \$ 1441,55 - 18/02/2020 - BOE

VILLA MARIA, 27/03/2019. Agréguese cedula de notificación sin diligenciar y consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada CESCO, LUIS HORACIO, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- GARAY MOYANO,

María Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA TENEDINI, Paola Lilia - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 249647 - \$ 1438,90 - 18/02/2020 - BOE

VILLA MARIA, 03/06/2019. Agréguese la cedula de notificación acompañada sin diligenciar. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado, Sr. Román Carlos Palacios, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél ponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. GARAY MOYANO, María Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CARBO, Ariel Sebastián - PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 249648 - \$ 1256,05 - 18/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ CARMEN que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7791894 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, primero (01) de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: RODRIGUEZ PONCIO Agueda."

5 días - N° 249884 - \$ 1632,35 - 18/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HEREDIA, CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO -EXPEDIENTE: 7841111", cita a: HEREDIA CARLOS ALBERTO, D.N.I. 7975935, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al

vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 249886 - \$ 1751,60 - 18/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7841109 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TOMAS, RAMON REYMUNDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: TOMAS RAMON REYMUNDO, D.N.I. 6504508, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 249887 - \$ 1743,65 - 18/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CUELLO JOSE RUBEN, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7841107 -DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO JOSE RUBEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Firmado: BARRAZA Maria Soledad."

5 días - N° 249889 - \$ 1984,80 - 18/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE:

7841069 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALINDRO, CLEMENCIA DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: ALINDRO CLEMENCIA DEL VALLE, D.N.I. 6175307, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 249891 - \$ 1778,10 - 18/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE VITALE HUGO PASCUAL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VITALE HUGO PASCUAL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7849465", se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/07/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Firmado: VIGLIANCO Veronica Andrea."

5 días - N° 249892 - \$ 1428,30 - 18/02/2020 - BOE

En los autos "6720674 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MENDOZA JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en JUZGADO COMERCIAL, CONCURSAL, Y FAMILIA DE 1° NOMINACION de la ciudad de Jesús María, Secretaria: Pedano Miguel Ángel, sito en calle Sarmiento 475 – Jesús María– Córdoba se CITA a: MENDOZA JUAN CARLOS, DNI: 24039236. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "JESUS MARIA, 07/05/2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en

el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." Texto Firmado digitalmente por: SARTORI JOSE ANTONIO (JUEZ DE 1ª INSTANCIA) RIVERO MARIA EUGENIA (PROSECRETARIO/A LETRADO) .-Liq: 501252752017. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

5 días - N° 249745 - \$ 3227,65 - 18/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7850787 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SENA, HUMBERTO FABRICIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SENA HUMBERTO FABRICIO, D.N.I. 22562563, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 249894 - \$ 1756,90 - 18/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada OCHIUZZI MARCO ANTONIO Y SILEONI JOSE ALBERTO S.H., CUIT 30680938799; OCHIUZZI MARCO ANTONIO, D.N.I. 23.194.134 y SILEONI JOSE ALBERTO, D.N.I. 11.187.856, que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6416147 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OCHIUZZI MARCO ANTONIO Y SILEONI JOSE ALBERTO S.H. Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de octubre de 2019. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por

el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Firmado: Granade María Enriqueta.

5 días - N° 249945 - \$ 2294,85 - 19/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE PLASMAN JOSE RAFAEL que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7863018 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA, DE PLASMAN JOSE RAFAEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de noviembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: ROTEDA Lorena."

5 días - N° 249896 - \$ 1627,05 - 18/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MANSILLA, VIRGINIA RAQUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPEDIENTE: 7849616", cita a: MANSILLA VIRGINIA RAQUEL, D.N.I. 22776436, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 249897 - \$ 1767,50 - 18/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6880901 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIVERO, MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO"; se

ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 18/12/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: RODRIGUEZ PONCIO Agueda"

5 días - N° 249946 - \$ 1491,90 - 19/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 7292752 DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GONZALEZ, LILIANA MONICA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de diciembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Firmado: VIGLIANCO Veronica Andrea."

5 días - N° 249947 - \$ 1502,50 - 19/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 8393719 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAZCANO CONRADO, LUCAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: LAZCANO CONRADO LUCAS, D.N.I. 29201469, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 249949 - \$ 1748,95 - 19/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 8393737 - DIRECCION DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMOSCELLO, MARIANO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: RAMOSCELLO MARIANO ALBERTO, D.N.I. 26759673, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 249950 - \$ 1775,45 - 19/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE – 8393803 DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONGUILLOT MINETTI, SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: MONGUILLOT MINETTI SANTIAGO, D.N.I. 29474257, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 249951 - \$ 1780,75 - 19/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ASTRADA, JOSEFINA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7234197; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, CORDOBA, 13/12/2019. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a

lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 250000 - \$ 3095,15 - 19/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 8642720 - - RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENAVIDEZ, CINTIA ANAHI - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: BENAVIDEZ CINTIA ANAHI, D.N.I. 34069262, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 249952 - \$ 1730,40 - 19/02/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE METZADOUR VICTOR HIJO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5962324 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr METZADOUR VICTOR HIJO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 249979 - \$ 3200,75 - 17/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia

en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 8642741 - - RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA, DANIEL IVAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: HERRERA DANIEL IVAN, D.N.I. 30154149, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 249953 - \$ 1714,50 - 19/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 8642764-RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ, MAXIMILIANO SERGIO JOAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: VAZQUEZ MAXIMILIANO SERGIO JOAN, D.N.I. 34316970, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 249954 - \$ 1762,20 - 19/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 8714544- RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ, MARIA CRISTINA DEOLINDA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: GOMEZ MARIA CRISTINA DEOLINDA, D.N.I. 27672021, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo,

ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 249955 - \$ 1756,90 - 19/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE – 8393772 DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAMORRO, MARCELO ADRIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: CHAMORRO MARCELO ADRIAN, D.N.I. 25652003, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 249956 - \$ 1759,55 - 19/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BAUZA, CARLOS ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7836409; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE Y EEMPLÁCESE a/ los demandado/s de autos BAUZA, CARLOS ALBERTO D.N.I.: 8.157.145 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 10 de febrero de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 249998 - \$ 1624,40 - 19/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PERALTA, MARIO RENE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8354464; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, CORDOBA, 13/12/2019. Por

adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 250010 - \$ 3044,80 - 19/02/2020 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE DERTADIAN JUAN GREGORIO que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE DERTADIAN JUAN GREGORIO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8348510), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 6 de febrero de 2020. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Agréguese el título base de la presente acción. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese por edictos y al domicilio tributario. Fdo. ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE DERTADIAN JUAN GREGORIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 250044 - \$ 3023,60 - 19/02/2020 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace

saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE COLOMBERO ANDRES ALBERTO que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE COLOMBERO ANDRES ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8348513), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 6 de febrero de 2020. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Agréguese el título base de la presente acción. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese por edictos y al domicilio tributario. Fdo. ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE COLOMBERO ANDRES ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 250051 - \$ 3028,90 - 19/02/2020 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FUENTES HINOJOSA FRANCISCO RENE que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE FUENTES HINOJOSA FRANCISCO RENE S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8348514), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 6 de febrero de 2020. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Agréguese el título base de la presente acción. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese por edictos y al domicilio tributario. Fdo. ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FUENTES HINOJOSA FRANCISCO RENE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador
5 días - N° 250063 - \$ 3079,25 - 19/02/2020 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ASEF RICARDO NACIF que en los autos caratulados DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ASEF RICARDO NACIF S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8348524), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 6 de febrero de 2020. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Agréguese el título base de la presente acción. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese por edictos y al domicilio tributario. Fdo. ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ASEF RICARDO NACIF para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador

5 días - N° 250088 - \$ 2989,15 - 19/02/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONASTEROLO, RAUL OSCAR EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 8815866, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a MONASTEROLO RAUL OSCAR, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 250097 - \$ 1454,80 - 20/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION IN-

DIVISA DE MONTOYA ROQUE - S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8886736 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 1, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE MONTOYA ROQUE. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501328982019.-

5 días - N° 250111 - \$ 3893,50 - 17/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE CRISTIAN ROBERTO- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8889824 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 2, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE CRISTIAN ROBERTO. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 5801431502019.-

5 días - N° 250114 - \$ 3987 - 17/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TABORDA ZULEMA BEATRIZ- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8889829 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 2, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE TABORDA ZULEMA BEATRIZ. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo aperi-

bimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 60001425712019.-

5 días - N° 250115 - \$ 3974,25 - 17/02/2020 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^oCC), Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada RIVERO, MARGARITA BEATRIZ que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RIVERO MARGARITA BEATRIZ S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8203557)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de diciembre de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. -Fdo. digitalmente: FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA

1 día - N° 250130 - \$ 632,81 - 14/02/2020 - BOE

En autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO JOSE RAMON- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE 7198160- OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG 3ANOM BELL VILLE)" sito en calle Rivadavia 85 -Palacio de Tribunales-Bell Ville se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 23/12/2019.- Agréguese. Cítese y emplácese al ejecutado: JOSE RAMON CARDOZO por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publi-

cación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.-fdo Dra. ZUAZAGA Mara Fabiana, Dr Bruera Pedro, juez.-Concepto: Policia Caminera-infracción de Tránsito Acta N 000222998563.-

5 días - N° 250150 - \$ 1865,55 - 20/02/2020 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (1A) Lardizabal 1750, en autos DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RIVERO, DARIO RUBEN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte n 7501108, ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 04/12/2019. Téngase presente lo manifestado. Al pedido de rebeldía: estése a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley 9024. Téngase presente. Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. Por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procedase a formular liquidación de capital, intereses y costas, incluyendo una estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese.-Fdo Dra Stipanich de Trigos, EMILIA.CERTIFICO: Que ha vencido el término por el que se citó de remate al demandado sin que el mismo haya comparecido ni opuesto excepciones. Of 04/12/2019.MARCOS JUAREZ, 04/02/2020.- De la liquidación presentada: vista a la contraria por el termino de ley (art. 7 Ley 9024 y art. 564 del CPC).- Notifíquese.-FDO Dra Stipanich de Trigos, EMILIA.-liquidación que asciende a la suma de \$25583,87.-Concepto: Policia Caminera-infracción de tránsito Acta N 000223908125.-

1 día - N° 250151 - \$ 511,97 - 14/02/2020 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VIVAS, RAMON RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Expte 7501086 Oficina Unica de Ejecución Fiscal (1A Marcos Juárez)-Lardizabal 1750-Marcos Juárez:MARCOS JUAREZ, 12/08/2019. Téngase presente lo manifestado. Al pedido de rebeldía: estése a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley 9024. Téngase presente. Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. Por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procedase a formular liquidación de capital, intereses y costas, incluyendo una estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese.-Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.-CERTIFICO: Que ha vencido el término por el que se citó de remate al demandado sin que

el mismo haya comparecido ni opuesto excepciones. Of.12/08/2019.-Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.MARCOS JUAREZ, 04/02/2020.- De la liquidación presentada: vista a la contraria por el termino de ley (art. 7 Ley 9024 y art. 564 del CPC).- Notifíquese.-Fdo:Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.Liquidación que asciende a la suma de \$20.967,04 en concepto de Multa Policia Caminera Infracción acta N 041200100460.-
1 día - Nº 250154 - \$ 556,49 - 14/02/2020 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ YACCUZZI, IVAN LEONEL- Presentación multiple fiscal- (Oficina Unica de Ejecución fiscal Juzg 1A Marcos Juárez) calle Lardizábal 1750 Marcos Juárez-MARCOS JUAREZ, 12/08/2019. Téngase presente lo manifestado. Al pedido de rebeldía: estése a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley 9024. Téngase presente. Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. Por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procedase a formular liquidación de capital, intereses y costas, incluyendo una estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese.-Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.-CERTIFICO: Que ha vencido el término por el que se citó de remate al demandado sin que el mismo haya comparecido ni opuesto excepciones. Of.12/08/2019 Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.-MARCOS JUAREZ, 04/02/2020.- De la liquidación presentada: vista a la contraria por el termino de ley (art. 7 Ley 9024 y art. 564 del CPC).- Notifíquese.Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.-liquidación que asciende a la suma de \$25936,50- Concepto: Policia Caminera-Infracción de Tránsito Acta N 012800108844 liquidación judicial N 8500000010978553.-

1 día - Nº 250157 - \$ 578,75 - 14/02/2020 - BOE

OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG.1A)MARCOS JUAREZ sito en Lardizábal 1750 en DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ NAVARRO, IRMA NOEMI - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Expte N 6948168-MARCOS JUAREZ, 04/12/2019. Téngase presente lo manifestado. Al pedido de rebeldía: estése a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley 9024. Téngase presente. Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. Por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procedase a formular liquidación de capital, intereses y costas, incluyendo una estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese.-fdo:

Dra Stipanich de Trigos Emilia, prosecretaria letrada.-CERTIFICO: Que ha vencido el término por el que se citó de remate al demandado sin que el mismo haya comparecido ni opuesto excepciones. Of 04/12/2019.fdo: Dra Stipanich de Trigos Emilia, prosecretaria letrada.MARCOS JUAREZ, 04/02/2020.- De la liquidación presentada: vista a la contraria por el termino de ley (art. 7 Ley 9024 y art. 564 del CPC).- Notifíquese.-Dra Stipanich de Trigos Emilia, prosecretaria letrada.Liquidación que asciende a la suma de \$25544,52. Concepto: policia Caminera-Infracción de tránsito Acta N 024400094388. Liquidación Judicial N 8500000010934744.-

1 día - Nº 250160 - \$ 576,63 - 14/02/2020 - BOE

OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG.1A)Lardizabal 1750- MARCOS JUAREZ DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MOREL, RODRIGO JORGE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte 7150360.MARCOS JUAREZ, 12/08/2019. Téngase presente lo manifestado. Al pedido de rebeldía: estése a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley 9024. Téngase presente. Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. Por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procedase a formular liquidación de capital, intereses y costas, incluyendo una estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese.-Fdo Dra Stipanich de Trigos Emilia, prosecretaria letrada.-CERTIFICO: Que ha vencido el término por el que se citó de remate al demandado sin que el mismo haya comparecido ni opuesto excepciones. Of.12/08/2019 Fdo Dra Stipanich de Trigos Emilia, prosecretaria letrada. MARCOS JUAREZ, 04/02/2020.- De la liquidación presentada: vista a la contraria por el termino de ley (art. 7 Ley 9024 y art. 564 del CPC).- Notifíquese.-Liquidación que asciende a la suma de 25.936,50.- Concepto: Multa Policia Caminera Acta N 01280011228-Liquidación Judicial N 8500000010979470.-

1 día - Nº 250165 - \$ 532,11 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba; Secretaría Stipanich de Trigos., en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FAVRO OSVALDO ROGELIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 8497266-" atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 modif. 10371 cc art.152 del CPCC "MARCOS JUAREZ, 4/12/2019. Téngase presente lo manifestado. Al pedido de rebeldía: estése a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley

9024. Téngase presente. Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. Por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procedase a formular liquidación de capital, intereses y costas, incluyendo una estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese. Fdo.: Stipanich de Trigos, Emilia, Prosecretaria Letrada.-", "Marcos Juárez, 23/12/2019.- De la liquidación presentada: vista a la contraria. (art. 7 Ley 9024 en conc. art 564 del CPC).- Notifíquese. Fdo.: Stipanich de Trigos, Emilia, Prosecretaria Letrada"- Monto Total de Planilla de Liquidación \$27.812,73 al 9/12/2019 – Fdo. Diego Daniel Lincon - Procurador Fiscal.-
1 día - Nº 250167 - \$ 523,10 - 14/02/2020 - BOE

OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG.1A) -sito en Lardizabal 1750 de MARCOS JUAREZ" DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GARAY, AGUSTINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte 7501100:MARCOS JUAREZ, 27/11/2019. Téngase presente lo manifestado. Al pedido de rebeldía: estése a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley 9024. Téngase presente. Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. Por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procedase a formular liquidación de capital, intereses y costas, incluyendo una estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese.-Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia , Prosecretaria letrada.-CERTIFICO: Que ha vencido el término por el que se citó de remate al demandado sin que el mismo haya comparecido ni opuesto excepciones. Of. 27/11/2019.Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia , Prosecretaria letrada.-MARCOS JUAREZ, 04/02/2020.- De la liquidación presentada: vista a la contraria por el termino de ley (art. 7 Ley 9024 y art. 564 del CPC).- Notifíquese.-Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia , Prosecretaria letrada.Liquidación que asciende a la suma de \$35.885,49.- Concepto : Policia Caminera- Infracción de Tránsito Acta N 012800114829 Liquidación Judicial 8500000011135510.-

1 día - Nº 250169 - \$ 580,34 - 14/02/2020 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ PETROSELLI, EDGARDO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte N 6948198-OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG.1A) - sito en Lardizábal 1750-MARCOS JUAREZ.MARCOS JUAREZ, 04/12/2019. Téngase presente lo manifestado. Al pedido de rebeldía: estése a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley 9024. Téngase

presente. Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. Por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procedase a formular liquidación de capital, intereses y costas, incluyendo una estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese.-Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.-CERTIFICO: Que ha vencido el término por el que se citó de remate al demandado sin que el mismo haya comparecido ni opuesto excepciones. Of 04/12/2019.Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.-MARCOS JUAREZ, 04/02/2020.- De la liquidación presentada: vista a la contraria por el termino de ley (art. 7 Ley 9024 y art. 564 del CPC).- Notifíquese.-Fdo Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada. Liquidación que asciende a la suma de \$21.272,08. Concepto: Policia Caminera- Infracción de Tránsito Acta 051000018492. Liquidación Judicial 8500000010883057.-

1 día - N° 250171 - \$ 583,52 - 14/02/2020 - BOE

OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG.1A) -Lardizabal 1750 MARCOS JUAREZ"DI-RECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BEHERAN, JOSE MARIA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte 6948162 MARCOS JUAREZ, 12/08/2019. Téngase presente lo manifestado. Al pedido de rebeldía: estése a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley 9024. Téngase presente. Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. Por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procedase a formular liquidación de capital, intereses y costas, incluyendo una estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese.-Fdo dra Stipanich de Trigos Emilia, prosecretaria letrada.-CERTIFICO: Que ha vencido el término por el que se citó de remate al demandado sin que el mismo haya comparecido ni opuesto excepciones. Of.12/08/2019.Fdo dra Stipanich de Trigos Emilia, prosecretaria letrada.MARCOS JUAREZ, 04/02/2020.- De la liquidación presentada: vista a la contraria por el termino de ley (art. 7 Ley 9024 y art. 564 del CPC).- Notifíquese.-Fdo dra Stipanich de Trigos Emilia, prosecretaria letrada.liquidación que asciende a la suma de \$25544,52. Concepto : Policia Caminera. Infracción de Tránsito acta N 051200013594. Liquidación Judicial N 8500000010933692.-

1 día - N° 250179 - \$ 571,86 - 14/02/2020 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ, NICOLAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL.Expte 7150336 OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL

(JUZG.1A) - Lardizabal 1750-MARCOS JUAREZ:MARCOS JUAREZ, 04/12/2019. Téngase presente lo manifestado. Al pedido de rebeldía: estése a lo dispuesto por el art. 4 última parte de la Ley 9024. Téngase presente. Certifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024, modif. Por Ley 9576, habiendo quedado expedita la vía de ejecución de sentencia procedase a formular liquidación de capital, intereses y costas, incluyendo una estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese.-Fdo: Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.-CERTIFICO: Que ha vencido el término por el que se citó de remate al demandado sin que el mismo haya comparecido ni opuesto excepciones. Of 04/12/2019.Fdo: Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.MARCOS JUAREZ, 04/02/2020.- De la liquidación presentada: vista a la contraria por el termino de ley (art. 7 Ley 9024 y art. 564 del CPC).- Notifíquese.-Fdo: Dra Stipanich de Trigos, Emilia, prosecretaria letrada.Liquidación que asciende a la suma de \$25.936,50.- Concepto: Policia Caminera- Infracción de Tránsito Acta 012800108705.-

1 día - N° 250184 - \$ 553,31 - 14/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARROYO DORA NELIDA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8886643 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE ARROYO DORA NELIDA .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501014352019.-

5 días - N° 250187 - \$ 3982,75 - 18/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8886644 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE FLORES

MANUEL .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501016932019.-

5 días - N° 250194 - \$ 3944,50 - 18/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CONTRERAS ANTONIO CELEDONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8886645 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE CONTRERAS ANTONIO CELEDONIO.SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501019582019

5 días - N° 250196 - \$ 4042,25 - 18/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ABDENUR MIGUEL ANGEL- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8886649 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE ABDENUR MIGUEL ANGEL.SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-

miento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501020512019.-

5 días - N° 250208 - \$ 3995,50 - 18/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRERA ELENA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" Expte. 8886651 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE CARRERA ELENA BEATRIZ .SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501021982019.-

5 días - N° 250209 - \$ 4012,50 - 18/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BATTISTIN LUIS- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8886655 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE BATTISTIN LUIS.SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501023842019.-

5 días - N° 250210 - \$ 3944,50 - 18/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ MANUEL- EJECUTI-

VO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8886656 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ MANUEL.SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501027222019.-

5 días - N° 250216 - \$ 3961,50 - 18/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORNEJO YOFRE GUSTAVO ENRIQUE- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8886658 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE CORNEJO YOFRE GUSTAVO ENRIQUE.SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501032322019.-

5 días - N° 250219 - \$ 4072 - 18/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIVAS FRANCISCO GABRIEL- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8886660 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE VIVAS FRANCISCO GABRIEL.SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar

a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501041242019.-

5 días - N° 250220 - \$ 4021 - 18/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AVENDAÑO MONICA BEATRIZ- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8886671 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE AVENDAÑO MONICA BEATRIZ.SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 60001000322019.-

5 días - N° 250221 - \$ 4029,50 - 18/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLINA LUIS SANTIAGO- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO " Expte. 8886672 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal N° 3, Secretaría Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE MOLINA LUIS SANTIAGO.SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modifi-

catória de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 60001002402019.-

5 días - Nº 250224 - \$ 4004 - 18/02/2020 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 12/12/2019. De la Liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 y art. 564 CPCC). Notifíquese. Fdo.: BARO, Anabel Violeta- Prosecretario Letrado.- Monto de la Planilla al día 29 de Noviembre de 2019: \$ 34.897,15.- Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de CANCIANI ERNESTO - Presentación Múltiple Fiscal (Expediente 8713907).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia C.C. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

1 día - Nº 250229 - \$ 216,76 - 14/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE BURGI SILVIA TERESITA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BURGI SILVIA TERESITA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. Nº 8993397. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto Nº 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 250284 - \$ 1995,40 - 20/02/2020 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (ex 21ªCC), sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SCHROPP, NORA CRISTINA que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SCHROPP NORA CRISTINA S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8692814);" se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 25/11/2019. Atento a las constancias del SAC en especial a la cédula de notificación dirigida al domicilio real, incorporada con fecha 03/10/2019, la que fue diligenciada, déjese sin efecto el proveído de fecha 07/10/2019. En su mérito, certifíquese la no oposición de excep-

ciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese al domicilio real. Téngase presente la condición tributaria manifestada. .FDO. MARSHALL MASCO EFRAÍN

1 día - Nº 250384 - \$ 366,22 - 14/02/2020 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada DANNUNZIO, NATALIA ANDREA que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ DANNUNZIO NATALIA ANDREA S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8348511)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de noviembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. . Fdo.digitalmente ROTEDA LORENA

1 día - Nº 250372 - \$ 260,75 - 14/02/2020 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (ex 21ªCC), sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada MAGALLANES ANA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAGALLANES ANA S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8348565)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de diciembre de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese.FDO. TORTONE EVANGELINA LORENA

1 día - Nº 250376 - \$ 268,17 - 14/02/2020 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (ex 21ªCC), sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada VENENCIO, GERARDO DARIO que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ VENENCIO, GERARDO DARIO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8692819);" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de diciembre de 2019. Incorpórese publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y

costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese.FDO. FERREYRA DILLON FELIPE.

1 día - Nº 250377 - \$ 252,27 - 14/02/2020 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 12/12/2019. De la Liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 y art. 564 CPCC). Notifíquese. Fdo.: BARO, Anabel Violeta- Prosecretario Letrado.- Monto de la Planilla al día 29 de Noviembre de 2019: \$ 31.115,46.- Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión indivisa de TORANZO ISMAEL FRANCISCO - Presentación Múltiple Fiscal (Expediente 8713908).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia C.C. Conc. Flia. Ctrl., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

1 día - Nº 250230 - \$ 221 - 14/02/2020 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (ex 21ªCC), sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ROMERO, RAUL ALBERTO que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ ROMERO RAUL ALBERTO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8573961);" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de diciembre de 2019. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese.. FDO. TORTONE EVANGELINA LORENA

1 día - Nº 250378 - \$ 264,46 - 14/02/2020 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (ex 21ªCC), sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada CUELLO, MATIAS DANIEL que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ CUELLO MATIAS DANIEL S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (8692533);" se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 25/11/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Téngase presente la condición tributaria manifestada.FDO. MARSHALL MASCO EFRAÍN

1 día - Nº 250380 - \$ 240,61 - 14/02/2020 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN EN EJEC FISCAL N 2 .ARTURO M. BAZ

244 PB - SECRETARIA: UNICA - EXPEDIENTE 8996750. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C SUCESION INDIVISA DE BOSSA ELSA MARIA-EJECUTIVO FISCAL SAC 8873816 Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres VEINTE comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

1 día - N° 250528 - \$ 506,20 - 14/02/2020 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN EN EJEC FISCAL N 3.ARTURO M. BAZ
244 PB - SECRETARIA: UNICA - EXPEDIENTE 8428636. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C SUCESION INDIVISA DE BENAVIDEZ CATALINA-EJECUTIVO FISCAL SAC 8428636 Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres VEINTE comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

1 día - N° 250531 - \$ 501,30 - 14/02/2020 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN EN EJEC FISCAL N 2 .ARTURO M. BAZ
244 PB - SECRETARIA: UNICA - EXPEDIENTE 8873870. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C SUCESION INDIVISA DE ARRIETA CARLOS DEL VALLE-EJECUTIVO FISCAL SAC 8873870 Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres VEINTE comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

1 día - N° 250534 - \$ 503,40 - 14/02/2020 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN EN EJEC FISCAL N 3.ARTURO M. BAZ
244 PB - SECRETARIA: UNICA - EXPEDIENTE

TE 8428666. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C SUCESION INDIVISA DE PEREZ RODOLFO ALJANDRO-EJECUTIVO FISCAL SAC 8428666 Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres VEINTE comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

1 día - N° 250535 - \$ 499,90 - 14/02/2020 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN EN EJEC FISCAL N 3.ARTURO M. BAZ
244 PB - SECRETARIA: UNICA - EXPEDIENTE 8724713. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C SUCESION INDIVISA DE INFANTE ARTURO ARGENTINO-EJECUTIVO FISCAL SAC 8724713Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres VEINTE comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

1 día - N° 250536 - \$ 499,20 - 14/02/2020 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN EN EJEC FISCAL N 3.ARTURO M. BAZ
244 PB - SECRETARIA: UNICA - EXPEDIENTE 8724799. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C SUCESION INDIVISA DE GOMEZ TEODORO JULIO-EJECUTIVO FISCAL SAC 8724799Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres VEINTE comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

1 día - N° 250540 - \$ 495,70 - 14/02/2020 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN EN EJEC FISCAL N 2.ARTURO M. BAZ

244 PB - SECRETARIA: UNICA - EXPEDIENTE 8873841. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C SUCESION INDIVISA DE MOLINA ANTONIN RAMON-EJECUTIVO FISCAL SAC 8873841Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres VEINTE comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

1 día - N° 250542 - \$ 497,10 - 14/02/2020 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN EN EJEC FISCAL N 2.ARTURO M. BAZ
244 PB - SECRETARIA: UNICA - EXPEDIENTE 8873832. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9024: Se Hace saber a Ud. que en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C SUCESION INDIVISA DE ROMERO ANSELMO EDUARDO -EJECUTIVO FISCAL SAC 8873832Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres VEINTE comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA OLGA SUSANA KERKEBE PROCURADORA FISCAL

1 día - N° 250548 - \$ 499,20 - 14/02/2020 - BOE

NOTIFICACIONES

CARLOS PAZ–El Sr. Juez de 1º Instancia 1º Nominación en la Civil, Com, Conc. y Flia de la Ciudad de Carlos Paz, cita y emplaza a los demandados María Josefa Joglar y Exequiel Aguirre en autos caratulados "TORRES, NELIDA MARISA VIVIANA C/ JOGLAR, MARIA JOSEFA Y OTRO – ORDINARIO", Expte. N° 3611391 para que, en el término de veinte días, a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.C.. Notifíquese. FDO: Dra. Giordano de Meyer, M. Fernanda-Secretaria.

5 días - N° 250116 - \$ 959,25 - 19/02/2020 - BOE

El juez de 1º Inst. y 50º Nom. Civ. y Com., ha dictado la siguiente resolución en autos: POLESEL FABIAN ESTEBAN C/ FRIAS NESTOR

ANIBAL – PRESENTACION MULTIPLE – EJECUTIVOS PARTICULARES” – EXPEDIENTE N° 5884551.- Córdoba, 19/11/2019. Avócase el suscripto al conocimiento de los presentes, los que proseguirán según su estado. Notifíquese conforme el art. 89 del C.P.C.- Fdo.: Dr. Cañerata Juan Manuel: Juez.- Dra. Ana Claudia Cabanillas: Prosecretaria.-

1 día - N° 250332 - \$ 145,74 - 14/02/2020 - BOE

USUCAPIONES

RÍO CUARTO La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. Civ. y Com. Dra. Mariana Martínez, Sec. N° 12-Dra. María Gabriela Aramburu, en estos autos caratulados: "MORENO MAURO MANUEL- USUCAPIÓN. Expte: 1495358" se ha dictado la siguiente Resolución: 1) SENTENCIA NUMERO: 85. RIO CUARTO, 20/11/2019. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por MAURO MANUEL MORENO, DNI N.º 17.992.064, CUIT 20-17992064-7, con domicilio real en calle Santa Rosa N.º 850 de la localidad de Las Vertientes, nacido el 12/01/1966, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Ana María Fernández, CUIT 27-17885336-3, nacida el 30/03/1967; declarando que por prescripción veintañal ha adquirido la propiedad del inmueble ubicado en el Dpto. Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipio Las Vertientes, calle Santa Rosa 850, que mide 20ms de frente por 50ms de fondo, haciendo una superficie de 1.000,00 m2 y linda el NE con lote 9, al NO con lote tres, al SO CON LOTE ONCE, todos de igual manzana y plano y al SE con calle pública de por medio, de igual plano; empadronado en el Registro General de la Propiedad (Impuesto Inmobiliario) a nombre de Barrero Martín y otros, domicilio Las Vertientes bajo el número 240511473501, Manzana 27, Lote 10 (Publica) ; ubicación y designación actual como "lote 15, manzana 27; matrícula N.º 1.554.506. 2º) Ordenar que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previo informe de ley. 3º) Costas por su orden, difiriéndose la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes, para cuando lo soliciten. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez) 2) AUTO NUMERO: 336. RIO CUARTO, 11/12/2019. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Ampliar la Sentencia N.º 85 de fecha 20/11/2019 (ff. 516/521) y fijar como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 27 de agosto de 2007.II) Rectificar los vistos,

consignando que el Sr. Moreno adquirió el inmueble mediante el contrato de cesión onerosa que le realizaran los Sres. Telma Griffa de Felici y Hugo Daniel Felici, con fecha 27 de agosto de 1987.III) Declarar que el inmueble objeto de la presente causa -conforme el Plano de Mensura, confeccionado por la Ing. Civil Hebe Myriam Sacco, Matrícula 1290, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 05 de octubre de 2005 y actualizado como surge al dorso del mismo con fecha 03 de mayo de 2013- se encuentra ubicado en el Dpto. Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipio Las Vertientes, calle Santa Rosa 850, según datos catastrales Dto. 24 (provincial) Pedanía 05, Pblo. 41, Provincial C (01) S (01) M (38) P (15) y Municipales C 01, S 01, M 38, P 15, Lote 15, manzana 27, con afectaciones dominial, dominio F.2836, Aº 1975, cuenta N.º: 24-05-1147350/1, Lote 10, Manz.27 y Fº 39940, año 1967.IV) Tómesese razón en la resolución respectiva. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y TÓMESE RAZÓN EN EL SAC. FDO: MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez). Río Cuarto, diciembre de 2019

10 días - N° 246151 - s/c - 26/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria Dr. Iván Ellerman en autos "BORCHES, Laura Esilda – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE 6143739," ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27/11/2019. Agréguese informe. Téngase presente lo manifestado en relación a lo requerido a fs. 96. Atento las valuaciones fiscales acompañadas a fs. 99/101, ténganse por cumplimentados los aportes de ley. En su mérito, proveyendo a fs. 72/73: admítase la demanda de usucapión. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento a lo dispuesto por el art. 782 segundo párr., C.P.C., e informes glosados en autos: cítese y emplácese en carácter de demandados a Wally Albrecht y a Quinto Eduardo Pulenta para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese por edictos para que, en el término de veinte (20) días, comparezcan aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble. A tal fin, publíquese los mismos en el Boletín Oficial y Diario autorizado, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días.Descripción del inmueble: La parcela que se pretende usucapir, ubicado en el departamento Santa María, pedanía San Isidro, lugar o barrio José de la Quintana, parte de la estancia "San José", en calle los olivos y avda. Los Paraísos, lote 101, mnz. 33, dto. 31,

ped. 07, nomenclatura catastral de la provincia dto. 31, ped. 07, pblo. 10, c: 01, S: 02, M: 033, P: 101, superficie total 2.223 m2, está integrada por los siguientes lotes: UNO: parcela 002, cuya afectación es total, matrícula folio real 1.056.209, cuyo titular es Wally Albrecht de Wilkinson, número de cuenta de DGR 31070506498/8, designado oficialmente como Lt.8, mz.33, OTRO: parcela 003, cuya afectación es total, matrícula folio real 605.628, de titularidad de Quinto Eduardo Pulenta, número de cuenta de DGR 31070454588/5, designado oficialmente como lt.1, mz.33, Y OTRO: parcela 004, cuya afectación es total, matrícula folio real 1.057.045, de titularidad de Quinto Eduardo Pulenta, número de cuenta de DGR 31070454559/1, designado oficialmente lt.2, mz33. Los límites de la posesión son: el lado Norte línea A-B mide 57mts y mira la calle Los Olivos; el lado Este, línea B-C mide 39mts y da a calle Av. Los Paraísos; el lado Sur, línea C-D, mide 57mts, y linda con lote parcela 005 de propiedad de Laura Esilda Borches, y lote parcela 007 de titularidad de Luisa Teodora Fernández Méndez Calzada, inscripta al folio real 948.804, DGR 31070807625/1; y por el lado Oeste línea D-A, mide 39mts, linda con parcela 001 de Susana Teresa Arancibia, MFR 706.377, cta DGR 31071025136/2. El lote se encuentra individualizado con alambrado de 5 hilos, postes de madera y hormigón. Cítese en la calidad de terceros interesados a: la Provincia de Córdoba y a los colindantes denunciados para que en el plazo de diez (10) días comparezcan, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Exhíbanse los edictos en la dependencia Municipalidad más cercana al inmueble (art. 785 del C.P.C.) a cuyo fin ofíciense. Ofíciense al sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 de C.P.C.). Así mismo, en cumplimiento del artículo 1905 in fine del C. C. y C., librese oficio al Registro General de la Propiedad a los fines de la anotación de la Litis con relación al inmueble que se pretende usucapir.- Fdo. Dra. Ángela María Vinti Juez, Dr. Iván Ellerman secretario.

10 días - N° 246272 - s/c - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 8ª. Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba en autos caratulados: "CURA HECTOR HUGO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte N° 6048898" CITA Y EMPLAZA a los sucesores de la Sra. Carmen Torres o Máxima del Carmen del Corazón de Jesús o Máxima Carmen del Corazón de Jesús Torres y a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos para que en el

plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes: Azucena del Valle Paez, Miguel Ángel José Antun, Arturo Raúl Antun, herederos de Remigio Antonio Nobile y Círculo de Suboficiales y Agentes- Asoc. Mutual de Policía de Cba- para que comparezcan en idéntico plazo bajo apercibimiento de que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. A cuyo fin publiquen edictos en el Boletín oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días con las enunciaciones que establece el art. 783 ter del CPC, sin perjuicio de las notificaciones por cédula a los domicilios que constan en autos. El inmueble se identificado como: Inmueble ubicado en Dpto Capital Municipio de Córdoba Barrio Alberdi, sito en calle La Rioja Nº 1081 designado como lote S/D, Manzana S/D. Unidad funcional 7- Posición 00-15-00-16, con sup. cubierta propia de 32 ms. 2050 cms. Cdos. Y sup. Desc. Común de uso exclusivo de 13 ms. 20 dms cdos de acuerdo a plano agregado al Fº 4612 inscripto en matrícula nº 170.705/7 CAPITAL (11) Antec. Dominial: Leg. 437 Fº 67. Que el inmueble a usucapir s/plano de mensura linda con: N/E parcela horiz. Nº 6- Unid.Func.13- de Azucena del Valle Paez; al S/E con parcela Nº 4 lote de propiedad De Miguel Ángel José Antún y Arturo Raúl Antún, al S/O con parc. Nº 49 lote 49 de Remigio A. Nobile y en parte con parcela Nº 29 del Círculo de Subof. Y agentes - Asoc. Mutual de la Polic. de Cba.-

10 días - Nº 246273 - s/c - 14/02/2020 - BOE

El sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia y Cuadragésima Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba (sito en calle Caseros nº 551, Subsuelo s/ Bolívar, Córdoba, Capital); Sec. Dra. Lucía M. Halac Gordillo, en autos "RAMALLO, Juan Carlos -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte 6245427)cita y emplaza a la demandada Elida Bardaji de Rolieri para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez (10) veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario de la ciudad de Córdoba a elección, y en el Boletín Oficial de la C.A.B.A. (atento que la demandada registra su último domicilio en Capital Federal), para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento (arts. 783 y 783 ter, CPCC). El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Unquillo y a los colindantes denunciados, Carlos Porfirio Ramallo, con domicilio informado en Los Gladiolos nº 2173, Buenos Aires y/o calle Jorge Luis Borges nº 94, Unquillo, Pcia de Cba; Estela Susana Ramallo con domicilio informado calle Jorge Luis Borges nº 94, Unquillo, Pcia de Cba,y Francisco Velloso y/o sus Sucesores, con domicilio informado en C.C. nº 50, Lomas del Mirador, Buenos Aires y/o calle Amberes nº 1688, Buenos Aires, y a los usuarios informados Sucesión Indivisa de José Antonio Pizarro Diaz, con domicilio informado en General Juan Lavalle nº 1537, Piso 8, Dpto. H, C.A.B.A. y Estela Susana Ramallo con domicilio informado calle Jorge Luis Borges nº 94, Unquillo, Pcia de Cba, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, haciéndoles saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos (art. 784, CPCC). El inmueble se describe como un lote de terreno sin edificación, sito sobre calle pública (hoy calle Leopoldo Lugones s/n), designado como LOTE Nº 33 de la MANZANA "P" del plano de Villa San Miguel, en la ciudad de Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y colindancias 17,82 mts. de frente al Sud, lindando con calle pública (hoy calle Leopoldo Lugones); 17,80 mts. en su contrafrente al Norte, lindando con propiedad de Silviardo Loza (hoy por apertura de la calle Jorge Luis Borges, con dicha arteria); 66,08 mts. en su costado Este, lindando con el lote 34; y 65,24 mts. en su costado Oeste, por donde linda con el lote 32; todo lo que forma la superficie total de 1.168,75 mts2 (mil ciento sesenta y ocho metros setenta y cinco decímetros cuadrados). inscripto bajo Matrícula 1197526 (13), cuenta D.G.R. 130420644281, Nomen Catast. Provincial 13-04-49-01-01-058-033-000, cuenta Municip. Unquillo nº 010472 y Nomen Catast. Municipal 13-04-49-01-01-058-033.00000.0.- Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo Lucila.

10 días - Nº 246274 - s/c - 14/02/2020 - BOE

EDICTO AMPLIATORIO - EL Sr. Juez 1º Inst. 10 nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Cosquin Sec. Nº 2 Dr. Ñañez en autos MATTIO MARIA FERNANDA S/ USUCAPION MED. PREP. PARA USUCAPION EXPTE. Nº 1563181" cita y emplaza a los demandados: Sres. Francisco Tavela, Felipa Cano de Pirilli, Nelida Juana Pirilli y Cano, Lidia Ester Pirilli y Cano y a los colindantes: Inocencio Ramón Molina y Marcelo Hospital

y a todos los que se consideren con derecho a bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo aperc. de ley. Inmueble a usucapir: lote ubicado en Capilla del Monte, calle Misiones esq. E. Zanni del Barrio V. Balumba, Capilla del Monte, Dep. Punilla, Ped. Dolores, Pcia de Cba, que según plano de mens confec. por el Ing. Civil Monetti Mat. Prof. 3567 y aprobado por la Direcc. de Catastro de la Pcia Expte. Prov. Nº 0033-025251-07 el 21/08/2.007, afecta en forma parcial las pare. Nº 7 y 8 de la mz. Of. Nº 16, lotes of. Nº 7 y 8./ Descripción según título Fº 3993 Aº 1962 y Fº 39575 Aº 1975: Primero: Un lote de terreno con lo clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta Provincia en el lugar denominado Balumba, el que se designa en el plano especial del vendedor con número SIETE de la manzana nº 16, que consta de treinta y un metros noventa y cinco centímetros al Nor Este y linda con lote ocho a describirse, al Este diez y seis metros cuatro centímetros y linda con parte lote seis, al Sud en una línea de dos tramos de veinte y cinco metros noventa y cinco centímetros contados desde el extremo Este y hacia el Oeste y la otra catorce metros tres centímetros, al Oeste haciendo ochava trece metros ochenta y nueve centímetros y al Nor Oeste veinte y seis metros doce centímetros lindando todos estos lados con calle pública, encerrando una superficie total de mil diez y nueve metros un decímetro cuadrado. Segundo: Otro LOTE ubicado en el mismo lugar que el anterior y designado en el mismo plano con el número OCHO de la manzana Nº 16, que tiene al Norte diez y seis metros noventa centímetros y linda con terreno de Angel Jorge hoy su suc., al Este Treinta y dos metros noventa y seis centímetros y linda con parte del lote seis, al Sud Oeste treinta y un metros noventa y cinco centímetros lindando con el lote siete descripto y al costado Nor Oeste esta formado por una línea quebrada de dos tramos la primera de quince metros y otra de un metro noventa y ocho centímetros lindando ambas con calle pública, encerrando una sup. total de quinientos treinta y cuatro metros ochenta y siete decímetros cuadrados. Fdo: Nelson H. Ñañez.

10 días - Nº 246466 - s/c - 14/02/2020 - BOE

"El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito Dr. Gonzalo Martínez Demo, Secretaría a cargo de la Dra. Romero Laura Isabel, sito en calle Belgrano Nº 902, en autos caratulados: "Fauda, Nora Marilyn - Usucapion - Expte: 1523472", ha dictado la siguiente re-

solución: "Arroyito, 10 de Diciembre de 2019.... Proveyendo a fs.106/108, por iniciada la demanda de Usucapión en contra de la Sra. Margarita Antonia Vergara de Gonzalez DNI:7.146.508 y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe:" inmueble ubicado en el Departamento San Justo, pedanía San Francisco, zona rural de la localidad de Tránsito, con las siguientes medidas y linderos: Al Sur-Este, lado 1-2 de 426,73 metros, que linda con camino público; al Sur-Oeste formando un ángulo de 112°24'48" con el lado anteriormente descrito, el lado 2-3 de 514,83 metros que linda con parcela 221-4251 de Miretti Vicente Cirilo; al Nor.-Oeste formando un ángulo de 67°36'59", el lado 3-4 de 426,30 metros que linda con parcela 221-4251 de Miretti Vicente Cirilo y al Norte-Este formando un ángulo de 112°24'45"; el lado 4-1 de 515,18 metros, que linda con camino público, y se cierra este último lado con el primer lado descrito con un ángulo de 67°33'28". Todo esto forma un lote con una superficie de 20 has. 3052,00 metros cuadrados. Conforme plano de Mensura de Posesión realizado por el Ing. Civil Hernandez Alejandro E. MP:4108/X, el cual fue aprobado por la Dirección de Catastro por el Ing. Julio Ledesma (Expte.:0033 05909-2012). Dirección General de Rentas: que el mismo se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 300422390051. Dirección General de Catastro. Que se encuentra registrado en esta repartición bajo el número 30-04-536248-479089. Registro General de la Provincia: dicho inmueble se encuentra inscripto en mayor superficie como inmueble inventariado al número ciento siete: en el Dominio N°1502 F°993 A°1921, figurando como titular registral la Sra. Margarita Antonia Vergara, la que tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación , bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos reglados dentro de un periodo de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL Y Diarios autorizados a libre elección.... corresponder...." Fdo: Dr. Martinez Demo Gonzalo (Juez)- Dra Romero Laura Isabel (Secretaria)-

10 días - N° 246477 - s/c - 21/02/2020 - BOE

En autos "CALVIMONTE RAMONA JOSEFINA Y OTROS – USUCAPION – "Expte 6042839, tramitados ante Juzgado Civil y Com. De 1º

Inst.y 15ma. Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Silvina Beatriz Saini de Beltran, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 15/11/2019. Téngase presente. Proveyendo a la demanda de fs. 119/120 y escrito aclaratorio de fs. 131: Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Ferreyra, Simeon para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (arts. 152 y 165 del CPCC). Sin perjuicio de ello, notifíquese al domicilio del Sr. Ferreyra, Simeon que consta en autos. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes Sres. Loza Gonzales, Godofredo Paul; González, Pedro Héctor; Ignazi, Hilda Liliana Jova; Cremades de Núñez, María de las Nieves; Cremades de Rodríguez Conde, Isabel para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Respecto de los colindantes fallecidos: Sres. Cremades de Cortese, Elisa y Cremades de Oddone, María de la Paz, cítese en calidad de terceros interesados a sus sucesores para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, haciéndoles saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (arts. 152 y 165 del CPCC). Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1.905 de la CCCN, trábese la medida cautelar de anotación de litis a cuyo fin, ofíciase, debiendo tener presente al efecto la aplicación del Registro General de la Provincia (Acuerdo Reglamentario N° 1587 Serie A del TSJ de fecha 02/09/19". SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz SECRETARIA JUZGADO 1RA. INST. GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela, JUEZA DE 1RA. INST. Descripción del inmueble y colindancias: Una fracción de terreno y casa en él edificada, designada como LOTE CUATRO de la MANZANA TRES, de Villa Páez, Municipio de esta Ciudad de Córdoba, departamento Capital, ubicado en

Dr. Pedro Chutro N° 1410, que mide: 8 metros de frente por 20 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 160M2, y linda: 1) Al N.O: con calle Pedro Chutro; 2) al N.E con parcela 31 de Godofredo Paul Loza González, 3) al S.E con parcela 28 de Gonzalez Pedro Hector e Ignazi, Hilda Liliana Jova, 4) al S.O con parcela 29 de propiedad de Cremades de Rodriguez Conde, María Isabel; María de las Nieves Cremades de Nuñez; Cremades de Odonne, María de la Paz y Cremades de Cortese Elisa. Este inmueble tiene designación de Nomenclatura Catastral Provincial: Dep.11 Ped.01 Pblo.01 C.06 S.09 Mz.2 P.30, inscripta en la D.G.R. al Nro. 110106427674.-

10 días - N° 246842 - s/c - 31/03/2020 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil Com. Conc. y Familia, de 1era Nom., Sec. 2, de la ciudad de Río Segundo, en los autos "TISSERA, NELSON EDUARDO Y OTRO - MEDIDAS PREPARATORIAS (Expte. 1820210)" ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 01/02/2017. Proveyendo a fs. 70/71: por finalizadas las medidas preparatorias. En su mérito; admítase la demanda de usucapión.- Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a RAFAEL FERNANDO FRANCHI, SEBASTIAN AMANCIO FRANCHI, AGUSTIN ALFREDO FRANCHI, RAMON ANDRONICO FRANCHI y JOSEFA VIRGINIA FRANCHI y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicado en las inmediaciones en la Ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, Pedanía Pilar, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión inscripto al N° 88890 y en Planillas al N° 113967 es designado como LOTE A-6 que mide 18,50 metros de frente por igual contrafrente, por 42,55 metros de fondo en ambos costados, con superficie de 767,18 m2, lindando al S.O. con calle Julio A. Roca, al N.O. con calle República de Siria, al S.E. lote 5 de Rafael Franchi y al N.E. con lote 6-B de la misma subdivisión, empadronado al N° de Cuenta 270620342561, inscripto al dominio N° 27.195, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Laguna Larga en los términos del art. 784 del C.P.C.C.- Cumplimentese con lo dispuesto en

los arta. 785 y 786 del C.P.C.C.- Oportunamente traslado por diez días.- Notifíquese. FIRMA: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) -GUTIERREZ, Marcelo Antonio (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA)"

10 días - N° 247527 - s/c - 02/03/2020 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst 2º Nom Civ Com y Familia de Villa María, Sec 3, en autos caratulados "DELGADO GUSTAVO FABIAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 2570352) cita y emplaza por edictos a los terceros que se consideren con derechos al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Resolución: 29/09/2017. Juzgado: Gral Paz 331 3º piso Villa María. En los autos mencionados el Señor DELGADO Gustavo Fabián, pretende la declaración de adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: Ubicado en la localidad de James Craik; Designación de Catastro de la Provincia: Dep. 33, Ped. 05; Pblo. 09, Circ. 01, Sec. 01, Mz 032, P 100; Designación de Catastro Municipal: Cir. 01, Sec. 01, Mz. 028, P 100. SEGUN ESTUDIO DE TITULOS, EL INMUEBLE NO POSEE INSCRIPCIÓN REGISTRAL. Conforme surge del Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por la Ing. Civil Gladys Tamara Aile Mat 4482/X, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia el día 18 de septiembre de 2015, en Expte. N° 0585-004162/2015, el inmueble se describe de la siguiente manera: Fracción de Terreno ubicada al Sur de la vía Férrea del pueblo de James Craik, Pedanía Zorros, Departamento Tercero Arriba de esta provincia de Córdoba, designado como lote 100 de la manzana 28, domicilio Bv. Hipólito Irigoyen s/n, que mide y linda: lado Noreste, Línea A-B, dieciocho metros cincuenta centímetros y linda con Bv. Hipólito Irigoyen; lado Sureste, línea B-C, mide cincuenta y seis metros y linda con calle Estados Unidos; lado Suroeste, línea C-D, mide dieciocho metros cincuenta centímetros y linda con calle Leandro N. Alem; y costado Noroeste, línea D-A mide cincuenta y seis metros y linda por parcela 26, lote 4, inscripta en Matrícula 211.292 en condominio en partes iguales a nombre de Pipino Gerardo Antonio MI 13.193.081, y, Testa Teresa Beatriz MI 16.408.531; y con Parcela 27, lote 5 inscripto en Matrícula 211.318, en condominio en partes iguales a nombre de Pipino Gerardo Antonio MI 13.193.081, y, Testa Teresa Beatriz

MI 16.408.531; resultando una superficie total según mensura de un mil treinta y seis metros cuadrados.

10 días - N° 248415 - s/c - 17/02/2020 - BOE

En el Juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil. Com. Conc. Y Familia, Secretaria N° 1 en los autos caratulados "ARRIETA, WALTER GUSTAVO - USUCAPIÓN -, Expte. 1444661", se ha dictado la SENTENCIA NÚMERO: 141. VILLA DOLORES, 02/12/2019. Y DE LOS QUE RESULTA QUE:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veintañal al Sr. Walter Gustavo Arrieta, D.N.I. N° 25.199.526, C.U.I.T. N° 30-25199526-9, argentino, de estado civil soltero, con domicilio en calle Cerro de Oro, Partido de Merlo, Dpto. Junin, Pcia de San Luis, en proporción del cien por ciento (100%), el derecho real de dominio (artículo 2506 y ss. del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC), sobre el inmueble que se describe como: "Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, adherido al suelo y mejoras que contenga ubicado en el lugar denominado Piedra Blanca Abajo o Bajo de las Maravillas, en el Paraje Cruz de Caña, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, el que está conformado por dos lotes, que se describen a continuación: 1.- Lote con una superficie de 13has 4196,82m2. Mide y Linda: Partiendo del vértice A hacia el vértice B, mide 153,44m; del vértice (B) con un ángulo de 91°51'25", hacia el vértice C, mide 661,06m; desde éste vértice (C) con un ángulo de 72°56'02", hacia el vértice D, mide 74,38m; desde éste vértice (D) con un ángulo de 199°44'23", hacia el vértice E, mide 74,45m; desde éste vértice (E) con un ángulo de 211°37'06", hacia el vértice F, mide 34,63m; desde éste vértice (F) con un ángulo de 131°57'34", hacia el vértice G, mide 85,82m; desde éste vértice (G) con un ángulo de 94°36'38" hacia el vértice A, mide 655,47m y en A se cierra la figura con un ángulo de 97°08'52"; Linda: al Norte con Sucesión de Delfin Urquiza; al Sud-Este con Patronilo Urquiza; al Sud-Oeste con José Evaristo Magallanes; al Este con camino vecinal y al Oeste con Atilio Martín Vilchez.- 2.- Lote con una Superficie de 55has9703.00m2. Mide y Linda: Partiendo del vértice R hacia el vértice S, mide 1275,02m; desde éste vértice (S) con un ángulo de 98°49'35", hacia el vértice T, mide 38,07m, desde este vértice (T) con un ángulo de 264°54'46", hacia el vértice U, mide 56,09m; desde éste vértice (U) con un ángulo de 88°39'28" hacia el vértice M, mide 199,43m; desde éste vértice (M) con un ángulo de 103°27'28" hacia el vértice N, mide 240,88m; desde éste vértice

(N) con un ángulo de 209°28'05" hacia el vértice N, mide 67,19m; desde éste vértice (N) con un ángulo de 136°06'05" hacia el vértice O, mide 162,03m; desde éste vértice (O) con un ángulo de 189°46'27" hacia el vértice P, mide 753,80m; desde éste vértice (P) con un ángulo de 176°09'16" hacia el vértice Q, mide 291,69m; desde éste vértice (Q) con un ángulo de 69°32'09" hacia el vértice R, mide 548,86m; y en R, se cierra la figura con un ángulo de 103°06'41". Linda: al Nor-Este linda con Sucesión de Ismael Urquiza; al Nor-Oeste con Sucesión de Delfin Urquiza; al Oeste con camino vecinal; al Este con Ruta Provincial, también denominado camino de la Costa; al Sud-Este con Suc. de Pascual Urquiza y al Sud-Oeste con Humberto Urquiza; todo conforme el plano confeccionado por el por el Ingeniero Agrimensor Carlos E. Villalba, visado y debidamente aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 11/03/2005, bajo Expte. N° 0033-91452/04 (fs. 04).- El inmueble objeto de usucapión cuenta con los siguientes datos catastrales: Departamento: 29, Pedanía: 05, Hoja 2912 y Parcelas: 3280, 8783, y según informe N° 8338 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 40/40 vta.) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 11/03/2005, obrante a fs. 04 de los presentes, "el inmueble estaría afectando dos inmuebles, uno de ellos sin designación y otro designado como Parcela N° 03079 de la Hija de Registro Gráfico N° 02912, respecto de las cuales no constan antecedentes de dominio conocido.- Asimismo dicha repartición informa que se encuentra empadronados a los fines impositivos bajo los siguientes número de Cuenta: 2905-1005091/4, a nombre del señor Gregorio Nievas, con domicilio tributario en Alto de Piedra Blanca - Departamento San Javier y N° 2905-2084156/1, a nombre del señor Nicostrato Francisco Arrieta, con domicilio tributario en Cerro de Oro de la ciudad de Merlo de la Provincia de San Luis.- 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del C.C.C., fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día el 13 de marzo de 2006.- 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del C.de P.C).- 4) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba (art. 789 del C. de P.C) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción preventiva.- 5) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del C.P.C.C.).- 6) Diferir la regulación de los

honorarios de la letrada interviniente, Ab. Analia Verónica Huere, Mat. Prof. 6/131, para cuando sea así solicitado y exista base determinada para ello (artículo 26 - contrario sensu- de la ley 9459).- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO: CUNEO Sandra Elizabeth.- Juez.

10 días - N° 249042 - s/c - 17/02/2020 - BOE

El señor juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 30º NOM-SEC de la ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. SCOZZARI, PABLO MARTIN, en los autos "ALVARELLOS, RICARDO JOSÉ - USUCAPION - EXPTE: 6802241", cita y emplaza al demandado Florencia S.A., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y como colindantes y terceros a los Sres. Pablo Sebastián Insaurralde, Diana Carolina Insaurralde, al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y a la Municipalidad de Córdoba, para que comparezcan en un plazo de tres días, al colindante, el Sr. Mariano Matías Insaurralde para que comparezca en un plazo de diez días, y al colindante, el Sr. Enrique Alvarelos, para que comparezca en un plazo de treinta días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento.- El inmueble al que se refiere la presente acción se ubica en un lote de terreno en zona urbana designado como UNIDAD FUNCIONAL 046 ubicada en el Departamento CAPITAL, Municipalidad de CÓRDOBA, Barrio CENTRO, Calle Santa Rosa esquina San Martín, Edificio Florencia II, dentro de LOTE 39 de la MANZANA S/D que se describe como sigue: SUBPARCELA 046, integrada por: cubierta propia en posición 99, ubicada en 2º Piso Depto. "A" Torre II, en el Edificio Florencia II. Está constituido por una Superficie Cubierta Propia de la unidad mensurada de 63,62 m² (Sesenta y tres metros cuadrados con sesenta y dos decímetros cuadrados), con Porcentaje de Copropiedad de 0,620%. Afecta Matr. N°301.369/46 inscrita en el Registro General de la Propiedad a nombre de Florencia S.A.; y Cta. N° 1101-2.229.335/1. La Unidad colinda con: En Costado Norte: con unidad 47/100, propiedad de Matías, Diana Carolina, y Pablo Sebastián Insaurralde. Matrícula N° 301.369/47. Cta. N° 1101-2.229.236/3. En Costado Sur: propiedad de Florencia S.A. Matrícula N° 301.369/45. Cuenta N° 1101-2.229.234/7. Posesión de Enrique Raúl Alvarelos. Todo de

conformidad al plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Rodríguez Carlos H. y Silvia C. Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 19/09/2017, expediente n° 0033-104.694/2017. Oficina Córdoba, 26 de Noviembre de 2019.- Firma: ELLERMAN, Ilse JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA; PRINI de MOLLECKER, Marcela Elizabeth Marysol, PROSECRETARIO/A LETRADO.

10 días - N° 249046 - s/c - 09/03/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 35º Nominación en lo Civil y Comercial la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "SIAC RUIZ DANIEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-" (Expte. N°5597261) hace saber, que se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 296. CORDOBA, 02/12/2019. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Daniel Siac Ruiz (DNI 20.910.980) en contra de los Sres. Juan Ernesto RAMALLO D.N.I.: 2.739.860, Guillermo Robustiano RAMALLO D.N.I.: 2.771.320, María Josefina RAMALLO o Josefina RAMALLO D.N.I. N° 7.349.144 y la Sra. Ana Rosa GREZZANA de RAMALLO L.C. N° 7.164.234. 2º) Declarar que el actor Sr. Daniel Siac Ruiz ha adquirido por prescripción adquisitiva operada en el año 1985, el dominio del inmueble ubicado sobre calle Republica de Siria N° 247 de Barrio Juan B. Bustos, Municipio de Córdoba, Departamento Capital, que según Plano de mensura para usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 24/11/2011 mediante Expte. N° 0033-60476/2011, se describe como Lote de terreno ubicado en Calle República de Siria N° 247, de Barrio Juan B. Bustos, del Municipio de Córdoba, Departamento Capital, designado como Lote 63 de la Manzana 7, que mide y linda: desde el vértice A, donde forma un ángulo interno de 90°00' y con rumbo Sur- Oeste, hasta el vértice B (línea A-B), mide 10,80 metros de frente, colindando con calle República de Siria; desde éste vértice B, con ángulo interno de 90° 00', hasta el vértice C (línea B-C) mide 26,00 metros, colindando con la parcela 14 de propiedad de Claudia Rosa Alvarez, María Silvina Alvarez y Mónica Cristina Alvarez; desde éste vértice C, con ángulo interno de 90°00', hasta el vértice D (línea C-D) mide 10,80 metros, colindando con la parcela 18, sujeta a régimen de Propiedad Horizontal por Expte. N° 60220/66, modificado por Expte. N° 71804/02, Carpeta 1022, Legajo Especial N° 729; y cerrando la figura, desde el vértice D, con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice

A (línea D-A) mide 26,00 metros, colindando con resto de la parcela 13 de Juan Ernesto Ramallo, Guillermo Robustiano Ramallo y María Josefina Ramallo, encerrando una superficie total de 280,80 metros cuadrados. El mismo afecta en forma parcial un inmueble designado como lote doce de la manzana siete, inscripto con relación a los siguientes dominios, en la proporción en ellos indicada: N° 22.591 F° 27.870 del año 1960, N° 32.894 F° 40.722 del año 1960, ambos a nombre de Juan Ernesto Ramallo y Guillermo Robustiano Ramallo, N° 38.321 F° 49001 del año 1965, y N° 38322 F° 49002 del año 1965, ambos a nombre de María Josefina Ramallo. (nomenclatura Dep 11, Ped: 01, Pblo: 01, C 01. S: 14, Mz: C57, P 063 - Cuenta N° 1101-0010351/6). 3º) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que tomen razón de lo aquí resuelto. 5º) Regular provisoriamente los honorarios de los Dres. Guillermo F. Escuti y Guillermo M. Escuti, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos veinticinco mil doscientos treinta y cuatro con cuarenta centavos (\$25.234,40- 20 jus), con más la suma de pesos dos mil seiscientos cuarenta y nueve con sesenta y un centavos (\$2.649,61) a favor del primero de los letrados mencionados, en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dr. DIAZ VILLASUSO Mariano Andres, Juez. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS .-

10 días - N° 249339 - s/c - 19/02/2020 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. 1º Nom. de Jesús María, Secretaría a cargo del Dr. Miguel Angel Pedano, en autos caratulados: "KORITSCHONER NICOLAS Y OTRA - USUCAPION" Expte. N° 725412. Cita y emplaza a la titular registral, Sra. MARÍA EMELIA LIRUSSO DE ROMANUTTI, sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; Cita y emplaza a los colindantes, Sr. Juan Ramis, Edelmira Eusebia Bourda, Gregorio Héctor Piedra, en calidad de terceros para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 CPC); Se trata de UNA FRACCION DE TERRENO, baldío, con todas las mejoras, lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en calle López y Planes N° 266, de la Ciudad de Jesús

María, Pedanía Cañas, Departamento Colón, de esta Provincia de Córdoba, y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Mario C. Curto, visado por la Dirección General de Catastro por Expte. N° 0582-000103/2008, con fecha 05 de junio del año 2.008, tiene una superficie total de Ochocientos setenta metros cuadrados (870 mts²) y las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N-O, punto A de la mensura y en dirección al Este mide hasta el punto B, 44,44 metros, lindando hasta aquí con parcela 26 de Nicolás Koritschoner y Silvana Alejandra Guma; de aquí en dirección Sur hasta el punto C mide, 19,78 metros, lindando con las parcelas del Sr. Juan Ramis y parcela 11 de la Sra. Edelmira Eusebia Bourda. Desde el esquinero S-E punto C de la medida y con dirección Oeste, mide 43,50 metros, hasta el punto D, lindando con la parcela 25 de propiedad del Sr. Héctor Gregorio Piedra; desde este punto D con dirección Norte, hasta el punto A, mide 20,33 metros, lindando con calle López y Planes, lo que hace una superficie de 870mts², figura que conforma la parcela 032, Manzana 022, Sec.4, Cir 01, Ped. 02 Dep 13 según Nomenclatura Catastral Provincial y Parcela 123, Manzana 022, sec.4, Cir.1, según Nomenclatura Catastral Municipal. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art.783 ter. del C.P.C (Ley 8904).

10 días - N° 250207 - s/c - 10/03/2020 - BOE

En autos caratulados "CORNEJO JORGE ALBERTO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 1680683", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, se ha resuelto citar a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble y a los demandados, esto es los Sres. Guillermo Hidalgo, Gandolfo de Musacchio Teresa Isabel, Cejudo Horacio Gerardo, Macaya de Madrid Josefina, O'Callaghan Carlos Patricio o a sus sucesores (en caso de encontrarse fallecidos) y, Sociedad Bellca INM. COM. e INDS SRL para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3°, quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días; y a los que se consideren con dere-

cho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Sobre el inmueble LOTE DE TERRENO ubicado en el Departamento Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, Comuna de Amboy, Lugar Villa Amancay, calles publicas N° 7 entre 2 y 3 designado como lote 19 de la manzana 2 sección "A" Los límites del lote miden y lindan: al ESE línea quebrada de tres tramos desde el vértice A al vértice B, con Rumbo N 173° 10'51''; O, con ángulo interno de noventa grados, se miden cuarenta y cinco metros, colindando con Parcelas 09 Lote 9 a nombre de Rodríguez Enrique Pablo (F°8433 A°1969), parcela 10 Lote 10 a nombre de Colusi Rosa, Ortiz Osvaldo Luis, Ortiz Jorge Héctor, Ortiz Rubén Carlos (Mat.N°1010817) y Parcela 11 Lote 11 a nombre de Bergometti Santiago (Mat.N°934335), segundo desde el vértice B al vértice C con ángulo interno de noventa grados, se miden quince metros, colindando con Parcela 15 Lote 15 a nombre de Gassmann Patricia Stella (Mat.N°863062). Al SSO: desde el vértice D al vértice E, con ángulo interno de noventa grados, se miden cuarenta y seis metros con cuarenta y siete centímetros, colindando con calle Publica N°2. Al ONO: del vértice E al vértice F, con ángulo interno de ochenta y cinco grados cuarenta y tres minutos veinticuatro segundos, se miden noventa metros veinticinco centímetros, colindando con calle Publica N° 7. Al NNE: desde el vértice F al vértice A cerrando el polígono con ángulo interno de noventa y cuatro grados dieciséis minutos treinta y seis segundos, se miden cincuenta y cuatro metros con setenta y cuatro centímetros, colindando con calle Publica N°3. Superficie total 4554,45mts² todo según plano de mensura de Posesión realizado por el Ingeniero Civil Raul Alejandro Ceballos Escribano, Mat. Pcial. N° 1773/6 e ingresado al Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras.- Su nomenclatura catastral provincial es Dep. 12; Ped. 02; Pblo. 01; C.01; S.01; M.077; P.019; y la municipal es C.01; S.01; M.077; P.019. Este lote de terreno se encuentra conformado por las siguientes parcelas según se detalla en el plano de mensura de posesión: Parcela 001, Mat. 1074645, Titular Hidalgo Guillermo, N° de cuenta 12-02-0739705-4, L.1, Mz.2; Parcela 002, Mat. 953960, Titular Gandolfo de Musacchio Teresa Isabel; N° de cuenta 12-02-0736271-4, L.2, Mz.2; Parcela 003, Mat. 885693, Titular Boetsch de Losa Graciela Elisa y Boetsch de Gassmann Juana Gladys, N° de cuenta 12-02-0739494-2, L.3, Mz.2; Parcela 004; Mat. 948213;

Titular Cejudo Horacio Gerardo, N° de cuenta 12-02-0880785-0; L.4, Mz.2; Parcela 005; Mat. 821996; Titular Macaya de Madrid Josefina, N° de Cuenta 12-02-1733496-4, L.5, Mz.2; Parcela 006; Mat. 921027; Titular O'Callaghan Carlos Patricio, N° de cuenta 12-02-1037029-9, L.6, Mz.2; Parcela 007; F° 31688 A° 1947, Titular Soc. Bellca I.C.e I. SRL, N° de cuenta 12-02-3039753-3, L.7, Mz.2; Parcela 008; F° 31688 A° 1947, Titular Soc. Bellca I.C.e I. SRL, N° de cuenta 12-02-3039754-1, L.8, Mz.2; Parcela 016; Mat. N° 863063, Titular Siczewski de Ivanovic Susana Ana; N° de Cuenta 12-02-1544396-1, L.16, Mz.2.-COLINDANTES: Colusi Rosa, Ortiz Osvaldo Luis, Ortiz Jorge Hector, Ortiz Ruben Carlos; Bergometti Santiago Sebastian, Rodriguez Enrique Pablo.

10 días - N° 250238 - s/c - 17/03/2020 - BOE

En autos "RECALDE GUILLERMO MARCELO - USUCAPION- Expte N° 1348689", que se tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst y 2° Nom. en lo Civil Com., Secretaría N° 3, a cargo de la Dra.E.Susana Gorordo de G. Zugasti.; SENTENCIA NUMERO: CIENTO SETENTA Y OCHO.- Villa Dolores, once de diciembre de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: ...Y DE LOS QUE RESULTA:...RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos declarando que Guillermo Marcelo Recalde, de nacionalidad argentino, DNI N° 11.056.289, CUIT N° 20-11056289-7, nacido el 26 de noviembre de 1953, de estado civil casado en primeras nupcias con Marisa Graciela Sexto, con domicilio en calle Caracas N° 2712 Dpto. 3 "C", Martínez, Provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintenañal, sobre un inmueble con todo lo clavado, plantado, adherido al suelo, edificado y mejoras que contenga, ubicado en Las Chacras, Pedanía Talas, Departamento San Javier, de esta provincia de Córdoba; Nomenclatura Catastral Dpto. :29, Pedanía: 05, Hoja de Registro Gráfico: 2534, Parcelas 0099, 0199 y 0299, Lotes 2534-0099, 2534-0199 y 2534-0299.- Que según plano confeccionado por el Ingeniero Carlos Eduardo Villalba, Mat. Prof. N° 1039-1, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 30 de Noviembre de 2006, expediente N° 0033-16025/06; que tiene una forma irregular y está conformado por tres (3) parcelas: 1) Parcela N° 2534-0099: consta de una superficie de 5has 9771,51m²; y sus medidas son: Partiendo del vértice 1 hacia el vértice 2 mide 89,31m; de este vértice (2) con un ángulo de 272°23'04" hacia el vértice 3 mide 7.43m, desde este vértice (3) con un ángulo de 92°23'02" hacia el vértice

tice 4 mide 530,69m; desde éste vértice (4) con un ángulo de 29°56'44" hacia el vértice 5 mide 228,34m; desde este vértice (5) con un ángulo de 152°31'28" hacia el vértice 6 mide 300,73m; desde el vértice (6) con un ángulo 159°42'00" hacia el vértice 7 mide 117,49m ; desde éste vértice (7) con un ángulo de 114°00'21" hacia el vértice 1 mide 91,50m y en el vértice 1 con un ángulo 79°03'21" se cierra la figura. A la superficie la cruza el arroyo quebrada del agua que lo separa de las parcelas siguientes.- 2) Parcela N° 2534-0199; que tiene una superficie de 24has 7801.29m² y mide: partiendo del vértice 8 hacia el vértice 9 mide 237,06m y desde este vértice (9) con un ángulo de 76°14'12" hacia el vértice 10 mide 291,91m; desde el vértice (10) con un ángulo de 125°16'17" hacia el vértice 11 mide 105,98m ; desde éste vértice (11) con un ángulo de 145°33'59" hacia el vértice 12 mide 121,15m ; desde éste vértice (12) con un ángulo de 289°11'37" hacia el vértice 13 mide 25,74m ; desde éste vértice (13) con un ángulo 153°25'13" hacia el vértice 14 mide 203,58m ; desde éste vértice (14) con un ángulo de 93°58'56" hacia el vértice 15 mide 406,58m ; desde éste vértice (15) con un ángulo de 127°32'07" hacia el vértice 16 mide 267,84m; y desde éste vértice (16) con un ángulo de 133°28'19" hacia el vértice 17 mide 48,57m y desde este vértice (17) con un ángulo de 97°29'34" hacia el vértice 18 mide 83,57m y desde éste vértice (18) con un ángulo de 200°17'58" hacia el vértice 19 mide 301,79m y desde este vértice (19) con un ángulo de 207°28'32" hacia el vértice 8 mide 233.29m y en el vértice 8 con un ángulo de 150°03'16 se cierra la figura.- 3) Parcela N° 2534-0299: tiene una superficie de 1ha.2527.91m² y se separa de la anterior a través del arroyo de las víboras. Mide desde el vértice 22 con un ángulo de 67°57'29" hacia el vértice 23 mide 29,09m; desde este vértice (23) con un ángulo de 85°29'29" hacia el vértice 24 mide 45,09m y desde este vértice (24) con un ángulo de 226°38'19" hacia el vértice 25 mide 267,36m; desde este vértice (25) con un ángulo de 52°21'15" hacia el vértice 26 mide 103,46m y desde éste vértice (26) con un ángulo de 107°33'28" mide 271,14m al vértice 22 en el que se cierra la figura.- Lindan: Parcela N° 2534-0099: al N entre los vértices 8-19; 19-18; 18-17 linda con Parcela 2534-0199 Arroyo Quebrada del Agua de por medio; y entre los vértices 17-7 con Parcela 2534-0299; al Sur con Carlos Cuello; al Este con parcela 2534-0199 y al Oeste con Carlos Cuello. Parcela N° 2534-0199, al Norte con Rosa Andrada; y entre los vértices 25-26 con Rosa Andrada; al Oeste entre los vértices 22-26 con Carlos

Cuello; al Sur entre los vértices 8-9 con Carlos Cuello y entre los vértices 8-17 con arroyo quebrada del agua y al oeste con arroyo de las víboras.- Parcela N° 2534-0299: al Norte con Rosa Andrada; al SE con parcela 2534-0199 y al SO con Carlos Cuello y al Oeste con Carlos Cuello y al Este con parcela 2534-0199.- Que según informe N° 9059, de fecha 20/10/2016 del Área de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 171) y plano de mensura, visado por la repartición mencionada, con fecha 30/11/2006, en Expte. N° 0033-16025/06, no afecta dominio conocido alguno, no afecta derechos fiscales de propiedad y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo los Nros. De Cuentas 2905-2466668/3, 2905-2466669/1, y 2905-2466670/5 (informe judicial fs. 89 y de la DGR fs. 190/195 y 358/359) a nombre de Guillermo Marcelo Recalde.- b) Publíquese edictos en el diario "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del CPCC.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Texto Firmado digitalmente por: DURÁN LOBATO Marcelo Ramiro.-

9 días - N° 250261 - s/c - 26/02/2020 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dra. Cuneo, Sandra Elizabeth, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "DOMINGUEZ, RAYMUNDO - USUCAPION" Expte. 2500732, mediante SENTENCIA NÚMERO: 133. VILLA DOLORES, 27/11/2019. Y VISTO: ... Y DE LOS QUE RESULTA QUE:... Y CONSIDERANDO QUE:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal al Sr. Raymundo Domínguez, D.N.I. N° 4.267.044, C.U.I.L. N° 20-04267044-9, argentino, nacido el día 23/01/1938, de estado civil casado en primeras nupcias con Carmen González, con domicilio en calle Esteban Echeverría N°5964, Localidad de Gregorio Laferrere, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, en proporción del cien por ciento (100%), el derecho real de dominio (artículos 1887 -inc. a- y 1941 del CCC) sobre el inmueble que se describe como: "Una fracción de terreno URBANO, de forma regular, ubicada sobre Calle 25 de Mayo N° 362 de la localidad de Villa de Las Rosas, pedanía Rosas, departamento San Javier, provincia de

Córdoba, que se designa como Lote 100 y Manzana si designación, a la que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto: 29, Pedanía: 02, Pueblo: 27, Circunscripción: 01, Sección: 02, Manzana: 005 y Parcela: 100, y que conforme ANEXO descriptivo que forma parte integrante de la mensura, se describe de la manera siguiente: "Descripción del inmueble objeto de la posesión: Designado como Lote 100, responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice A con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 89°47'40" y una distancia de 11,87 mts. llegamos al vértice D, a partir de D, con ángulo interno de 90°33'41", lado D-C de 40,99 mts.; a partir de C, con ángulo interno de 90°43'09", lado C-B de 12,13 mts.; a partir de B, con un ángulo interno de 88°55'30", lado B-A de 41,26 mts.; encerrando una superficie de 493,34 mts².- Ubicación: Inmueble ubicado en departamento San Javier; pedanía Rosas, Localidad Villa de Las Rosas, Provincia de Córdoba sobre calle 25 de Mayo N°362, y Colindancias: Lado A-D con calle 25 de Mayo; lado D-C con Lote 18 — parcela 23; de Alejandra Mabel BALDAN; cuenta 2902-1081653-2; Matricula 211005; lado C-B, en parte con Lote s/d — parcela 40; de Jorge Eduardo SANCHEZ; cuenta 2902-0146283-3; Matricula 436316 y en parte con Lote s/d — parcela 41; de Rómulo FERNANDEZ PÉREZ y Andrea Sandra SOLANO; cuenta 2902-0146186-1; Matricula 728736; y lado B-A, con Lote 16 — parcela 21 de Blanca Noemí CEPEDA; cuenta 2902-1081651-6; Matricula 847917", todo conforme plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Daniel Enrique Briguera, aprobado para juicio de usucapión con fecha 18 de Septiembre de 2015, por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. N° 0033-095995/2015, (fs. 02/03).- El inmueble objeto de usucapión cuenta con los siguientes datos catastrales: Dpto. 29, Ped. 02, Pblo. 27, C: 01, S: 02, M: 005, P: 100 y que según informe N° 9532 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 36) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 18/09/2015, (fs. 02/03), afecta en forma total un inmueble que se designa como lote 17 inscripto con relación al Folio Real N° 851.730 (Matr. 851730) a nombre de Pedro Antonio Mori, Nomenclatura Catastral: 2902270102005022, Número de Cuenta: 2902-1081652-4, Titular según Rentas: Mori Pedro A., Domicilio Fiscal: Villa De Las Rosas 0, C.P: 5885 – Córdoba -, Inscripción Dominial: FR 29-0851730-00000-00.- 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del CCC, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 20/02/2015. OBSERVACIONES:

Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100). Villa Dolores, 03 de Febrero de 2020.

10 días - N° 250268 - s/c - 27/02/2020 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Con. y Familia de 1ª Nominación, Sec. N° 1 de Río Segundo, en Autos caratulados: "BULCHI, MIRYAM ADRIANA Y OTROS – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 738428, ha dictado la siguiente Resolución: AUTO NUMERO: 677. Río Segundo 10/12/2019. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: En la parte Donde Dice: "... se llega al Punto A: partiendo de este punto, con un ángulo de de 89° 05' 00" y una distancia de diez metros cuarenta y tres centímetros, se llega al Punto B; Debe Decir: "... Punto A: partiendo de este punto y una distancia de diez metros cuarenta y tres centímetros, se llega al punto B. "...Donde Dice. "...Desde este punto con un ángulo de de 273° 17' 40" y una distancia de trece metros cuarenta y seis centímetros, se llega al punto D; Debe Decir: "...desde este punto con un ángulo de 89° 05' 00" y una distancia de trece metros cuarenta y seis centímetros, se llega al punto C; Al Este, Donde Dice: "...partiendo del punto D, con un ángulo de 82° 17' 40" y una distancia de seiscientos dieciocho metros cincuenta centímetros, se llega al punto E, Debe Decir "...partiendo del punto C con ángulo 273° 08' 40" y una distancia de setenta y siete metros veinticuatro centímetros se llega al punto D; Donde Dice; "...partiendo de este punto con un ángulo de de 82° 17' 40" y una distancia de doscientos veintidós metros se llega al punto F; Debe decir: "... Partiendo de este punto con un ángulo de 82° 17' 40" y una distancia de seiscientos dieciocho metros cincuenta centímetros se llega al Punto E; partiendo de este punto con un ángulo de 97° 33' 00" y un distancia de ciento veintidós metros, se llega al punto F; Donde Dice: "... partiendo de este punto con un ángulo de 262° 27' 00" y una distancia de setecientos metros, se llega al punto G, Debe decir : "... partiendo de este punto con un ángulo de 262° 27' 00" y una distancia de setecientos veinte metros se

llega al punto G. Asimismo, en el punto II-1) Donde dice: "...Plano de mensura de posesión, realizado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasia, con fecha catorce de Mayo de 2007; Debe Decir: "...Plano de mensura de posesión, realizado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasia, con fecha 28 de Mayo de 2008. Fdo. Martínez Gavier, Susana Esther, Jueza 1ª Instancia.-----PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA

1 día - N° 250701 - s/c - 14/02/2020 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto ha dictado la siguiente resolución en autos "CONSORCIO CAMINERO N° 158 – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 782479" RIO CUARTO, 16/12/19. Proveyendo a fs. 85/88: Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a Municipalidad de Achiras y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese al colindante Municipalidad de Achiras en el domicilio denunciado, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). Por igual término y bajo las mismas prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Achiras (art. 784 del C. de P.C.).- Librese oficio al Juez de Paz de la localidad de Achiras para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).- El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del

término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio.- Notifíquese. Dra. Ana Carolina Montañana, Sec. El inmueble se encuentra determinado en el plano de mensura que fue confeccionado por el Agrimensor Ariel BRAVI, y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 14 de Noviembre de 2018, Expte. 0033-107201/2018. El polígono limite que define la posesión se describe de la siguiente manera según plano de mensura a este fin; Parcela de 6 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 90°35' y rumbo sureste hasta el vértice B mide 63.76 m (lado A-B), colindando con calle Remedios de Escalada; desde el vértice B con ángulo de 89°47' y rumbo suroeste hasta el vértice C mide 47.83 m (lado B-C), colindando con la Avenida del Libertador; desde el vértice C con ángulo de 89°29' y con rumbo noroeste hasta el vértice D mide 28.00 m (lado C-D), colindando con la parcela 8 a nombre de la Municipalidad de Achiras; desde el vértice D con ángulo de 90°03' y rumbo noreste hasta el vértice E mide 5.99 m (lado D-E), colindando con la parcela 10 a nombre de la Municipalidad de Achiras; desde el vértice E con ángulo de 270°45' y rumbo noroeste hasta el vértice F mide 36.08 m (lado E-F), colindando con las parcelas 10, 11 y 12, todas a nombre de la Municipalidad de Achiras; y cerrando la figura, desde el vértice F con ángulo de 89°21' y rumbo noreste hasta el vértice A mide 41,54 m (lado F-A), colindando con el Pasaje Libertad, con una SUPERFICIE de 2.824,40 m². El inmueble objeto de este estudio se afecta a las parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, empadronadas bajo las cuenta 2401-1602617/2, 2401-1602616/4, 2401-1602615/6, 2401-1602614/8, 2401-1602613/0, 2401-1602612/1 y 2401-1602611/3 respectivamente, a nombre de la Municipalidad de la localidad de Achiras, Provincia de Córdoba, con una superficie de 2.824,40m2 según mensura, que afecta los Lotes designados según planilla de afecciones consignada en plazo, como: Lotes 10, 09, 08, 07, 06, 05 y 04, todos de la manzana 57, empadronados a nombre de la Municipalidad de Achira, Provincia de Córdoba. No se ha detectado Dominio Registral afectado.

10 días - N° 249735 - s/c - 04/03/2020 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA

B@

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)